



# **DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO FORAL DE NAVARRA**

---

NUM. 21

---

## **COMISION DE REGIMEN FORAL**

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. VICTOR MANUEL ARBELOA**

**SESION CELEBRADA EL DIA 21 DE JUNIO DE 1980**

### **ORDEN DEL DIA:**

- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior celebrada el día 26 de mayo de 1980.
- Debate y votación de la moción sobre la Bandera y el Escudo de Navarra presentada por el Grupo Parlamentario «Socialistas del Parlamento Foral».
- Debate y votación de la moción sobre la Bandera y el Escudo de Navarra presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Nacionalista Vasco.
- Debate y votación de la moción sobre la Bandera y el Escudo de Navarra presentada por el Grupo Parlamentario «Herri Batasuna».

## SUMARIO

Comienza la sesión a las 10 horas y 45 minutos.

**Debate y votación de las mociones sobre la Bandera y el Escudo de Navarra presentadas por el Grupo Parlamentario «Socialistas del Parlamento Foral», el Grupo Parlamentario del Partido Nacionalista Vasco y el Grupo Parlamentario «Herri Batasuna».** (Pág. 2.)

El señor Urralburu (G. P. «Socialistas del Parlamento Foral») defiende la moción presentada por su Grupo Parlamentario. (Pág. 4.)

El señor Clavería (G. P. del Partido Nacionalista Vasco) defiende la moción presentada por su Grupo Parlamentario. (Pág. 5.)

El señor Urbiola (G. P. «Herri Batasuna») defiende la moción presentada por su Grupo. (Página 5.)

Se votan las tres mociones y se toma como base de deliberación la moción presentada por el G. P. «Socialistas del Parlamento Foral». (Página 6.)

En la explicación de voto intervienen los señores Astráin (G. P. Unión de Centro Democrático), Urralburu, Viguria (G. P. Unión del Pueblo

Navarro), Urbiola, Antoñana (G. P. Amaiur), Clavería y Zufía (G. P. Mixto). (Pág. 7.)

**Debate y votación de la moción sobre la Bandera y el Escudo de Navarra presentada por el Grupo Parlamentario «Socialistas del Parlamento Foral».** (Pág. 10.)

El señor Urralburu defiende la moción. A favor intervienen los señores Urbiola y Zufía; en contra lo hace el señor Viguria. En turno de réplica toma la palabra el señor Urralburu. Es aceptada la moción en líneas generales. (Pág. 10.)

Se suspende la sesión a las 12 horas.

Se reanuda la sesión a las 12 horas y 35 minutos.

A favor de una enmienda «in voce» presentada toman la palabra los señores Urralburu, Urbiola, Antoñana, Clavería y Zufía; en contra lo hacen los señores Bordonaba (G. P. Unión de Centro Democrático) y Viguria. Es aprobada la enmienda «in voce». (Pág. 13.)

En la explicación de voto intervienen los señores Astráin, Urralburu, Viguria, Urbiola, Antoñana, Clavería y Zufía. (Pág. 20.)

Se levanta la sesión a las 12 horas y 40 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 45 MINUTOS.)

SR. PRESIDENTE: *Se abre la sesión. Muy buenos días a todos.*

*Sobre la Mesa hay tres comunicaciones: una que dice que UPN reemplaza al señor Gómara por el señor Posadas. El Grupo Parlamentario «Herri Batasuna» comunica también la sustitución del miembro de la Comisión don Iñaki Aldekoa por el Parlamentario don José Manuel Alemán, y el Grupo Parlamentario de UCD notifica la sustitución de don José Joaquín Sagredo por don Alfredo Jaime. ¿Hay alguna otra sustitución? (PAUSA). No Parece.*

*El señor Secretario tiene suficientes razones como para no haber preparado el acta de una sesión que, como saben ustedes, ha sido larguísima, pues ha sido la dedicada a la Reintegración Foral. Por lo que pide excusa y gracia.*

SR. SECRETARIO: *Solamente quería decirlos que no he tenido tiempo material de redactar el*

*acta, que está aquí y corresponde a la sesión que comenzó el día 26 de mayo y terminó el día 14 de junio. Y que, por lo tanto, pido que quede el primer punto sobre la Mesa.*

SR. PRESIDENTE: *¿Se admite así, se entiende así? (ASENTIMIENTO). Muchas gracias.*

**Debate y votación de las mociones sobre la Bandera y el Escudo de Navarra presentadas por el Grupo Parlamentario «Socialistas del Parlamento Foral», el Grupo Parlamentario del Partido Nacionalista Vasco y el Grupo Parlamentario «Herri Batasuna».**

SR. PRESIDENTE: *Vamos con los puntos siguientes: Debate y votación de una moción del Grupo Parlamentario «Socialistas del Parlamento Foral», otra del «Partido Nacionalista Vasco» y otra de «Herri Batasuna» sobre el mismo tema. Aquí volvemos al punto de discusión que ya tuvimos en la Junta de Portavoces y en la Mesa sobre si en estas*

tres mociones es aplicable el apartado 5 de las normas de modificación del artículo 87. El apartado 5 dice: «Cuando en el orden del día de una sesión de Comisión figuren varias mociones diferentes relativas a temas que, a juicio de la Mesa, sean idénticas o conexas, ésta someterá a votación cuál de ellas se toma como base de la deliberación. Dicha votación irá precedida de una intervención, cuya duración no podrá exceder de diez minutos, de los Grupos Parlamentarios que hubiesen formulado las referidas mociones».

La Mesa, que no está completa, entiende que, evidentemente, no son idénticas; dos de ellas son similares en el contenido y en el procedimiento y una de ellas es similar en el contenido pero no en el procedimiento. La Mesa entiende que son conexas. A mayor abundamiento, ayer, durante la sesión de la Mesa, testigos todos sus miembros, y sabiendo que hoy, por motivos profesionales, el Letrado no podría asistir, se le preguntó públicamente qué entendía sobre este punto y el Letrado contestó que no eran idénticas pero sí eran conexas. Pero, si algún Parlamentario, antes de entrar en el cumplimiento del apartado 5, quisiera hacer algún comentario, la Mesa le oíría con sumo agrado.

El señor Viguria.

SR. VIGURIA: ¿Quiere por favor explicar el alcance del apartado 5?

SR. PRESIDENTE: Cuando en el orden del día de una sesión de la Comisión figuren varias mociones diferentes, relativas a temas que, a juicio de la Mesa, sean idénticas o conexas, ésta —la Mesa— debe someter a votación cuál de ellas se toma como base de la deliberación.

(EL SEÑOR ANTOÑANA PIDE LA PALABRA.)

El señor Antoñana.

SR. ANTOÑANA: Si puede, que explique cuáles dijo el Letrado que eran las conexas y cuál no.

SR. PRESIDENTE: El Letrado dijo que conexas eran las tres. La Mesa entiende que conexas son las tres también, pero que más parecidas son dos, las del PNV y «Herri Batasuna», en cuanto, de algún modo, piden lo mismo con el mismo procedimiento, mientras la del Grupo Socialista pide lo mismo con distinto procedimiento.

(EL SEÑOR URRALBURU PIDE LA PALABRA.)

El señor Urralburu.

SR. URRALBURU: Quizá para salir del tema, pudiera hacerse que, antes de la toma en consideración, después de defendidas por cada uno de los Grupos, como dice el Reglamento, antes de proponer la votación se pudiera dar un descanso por si fuera posible presentar un texto alternativo que pudiera refundir las tres mociones, con independencia de que pudiera ofrecerse su firma a los Grupos Parlamentarios que no hayan propuesto ninguna moción. Digo, como alternativa a la toma en

consideración de una o de otra, quizá eso también fuera posible.

En todo caso, cuando se trata de enmiendas, y creo que convendría hacer uso de ese paralelismo, a las mismas Bases de la Reintegración Foral se ha hecho ese tipo de trabajo para refundir en un solo texto lo que tenía idéntico o parecido contenido. Si los Grupos proponentes aceptaran, nosotros en todo caso tendríamos esa voluntad.

SR. ANTOÑANA: Por parte de «Amaiur» no hay ningún inconveniente.

SR. PRESIDENTE: El problema es un problema reglamentario, porque se dice en el apartado c), que «aceptada en líneas generales una moción y a petición de al menos un Grupo Parlamentario, la Mesa suspenderá temporalmente la sesión a fin de que los Grupos Parlamentarios puedan formular enmiendas a la propuesta de resolución contenida en la moción. Dichas enmiendas se presentarán por escrito dirigido a la Mesa de la Comisión». Es decir, que el Reglamento contempla esta posibilidad de acuerdo, una vez aceptada en líneas generales una moción.

SR. VIGURIA: Perdón, yo no me he hecho cargo de cuál era el problema porque he estado distraído...

SR. URRALBURU: Puedo repetir.

SR. VIGURIA: ... vamos, no tan distraído pero entiéndase que no he estado prestando la atención que se merecía el señor Urralburu.

SR. URRALBURU: Digo que como el procedimiento reglamentario contempla una posibilidad de que a la toma en consideración de una de las tres se le pueda enmendar, incluso incorporar el contenido de las otras, si no sería mucho más operativo —preguntaba a la Presidencia— que antes de la toma en consideración se propusiera un texto alternativo que refundiera, en su caso, las propuestas que, con idéntico contenido pero en diferente forma, se presenten, para no obligar a nadie a tener que tomar unilateralmente una moción y dejando las otras como base, cuando la voluntad, al menos de nuestro Grupo, era que en el contenido queremos que se tome en consideración lo que se propone en general, que es lo mismo.

(EL SEÑOR VIGURIA PIDE LA PALABRA.)

SR. PRESIDENTE: El señor Viguria.

SR. VIGURIA: A mí me parece que ése es un arreglo cuando son asuntos totalmente parecidos en los que no hay marcada una tendencia ideológica o de partido. Es decir, que aquí lo que se pone en evidencia ahora es que alguien, buscando un consenso, yo realmente lo veo así, también se hurte al debate algo que me parecería muy esclarecedor. Quizá, ya sé que tienen derecho los partidos a hacer eso, pero me parecería que sería una gran ven-

taja el que se debatiera cada una por su cuenta para dar la impresión que realmente existe dentro de la Comisión y del Parlamento al pueblo navarro. Es que si no, en un asunto que realmente no es capital, ni en un sentido ni en otro, lo digo desde ahora, no me parece que sea un asunto capital, pero en cambio tiene la virtud de catalizar y de demostrar cómo pensamos cada uno en un asunto que realmente no es vital.

SR. URRALBURU: Precisamente por eso he dicho yo que, primero realizado el debate y antes de votar la toma en consideración, se hiciera, en su caso, ese descanso para refundir los textos, como hemos hecho en el procedimiento de debate de las Bases de Reintegración: primero el debate y, en su caso, luego un texto refundido.

SR. VIGURIA: Reglamentariamente hay derecho pero me parece que sería mejor el otro método.

SR. PRESIDENTE: Vamos a ver, según la modificación del artículo 87, hay primero una votación para decidir cuál de las mociones diferentes se toma como base de deliberación; después hay otra votación para aceptar o no en líneas generales esa moción, y después hay una tercera votación para votarla definitivamente. ¿No sería posible, sin violentar el Reglamento, que después de la votación de la toma en consideración de la moción base y después de haber un turno a favor y otro en contra, hubiera otra votación para aceptarla en líneas generales y después tener, como reglamentariamente se establece, un descanso para propiciar acuerdos, etcétera?

SR. ANTOÑANA: Por parte nuestra no habría inconveniente en que se debatiese una sola, la del PSOE, por ejemplo, o la otra o la otra.

SR. PRESIDENTE: No habría inconveniente. ¿El señor Urralburu insiste en esto?

SR. URRALBURU: No. Aceptamos lo que dice la Presidencia y haremos después el esfuerzo de refundir los textos.

SR. PRESIDENTE: Creo que las posibilidades son las mismas y el Reglamento queda inviolado. Vamos, pues, con ello.

«Dicha votación irá precedida de una intervención, cuya duración no podrá exceder de diez minutos, de los Grupos Parlamentarios que hubiesen formulado las referidas mociones».

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista para defender su moción, y después el PNV y «Herri Batasuna».

SR. URRALBURU: En mi intervención, que va a ser muy breve, señor Presidente, señores Parlamentarios, voy a explicar más las razones de forma que de fondo respecto a la moción que presentamos.

Porque creo que las razones de fondo todos los Grupos Parlamentarios y todos los Parlamentarios en particular ya las conocen. Nosotros creemos que retirar del escudo de Navarra los símbolos que hagan relación o las partes de ese símbolo que hagan relación con épocas del pasado, donde nuestro pueblo sufrió un enfrentamiento civil, nos parece que es contribuir a la reconciliación y esa sola idea, la de la reconciliación de un pueblo que quiere superar el pasado, nos bastaría para defender el fondo de la moción del Grupo Socialista.

Además creemos que, en este momento, cuando el mismo Estado ha hecho el esfuerzo de retirar también de su escudo oficial aquella parte adherida al mismo en razón a sucesos históricos con posterioridad a la guerra civil, nos parece que está también plenamente o igualmente justificado el que hagamos ese mismo esfuerzo aquí en Navarra. El fondo, pues, es así de simple y creemos que no es preciso reiterar conceptos que ya en bastantes ocasiones, quizá demasiadas para un asunto de no tanta importancia, hemos hecho en este Parlamento.

Sobre la forma, nosotros creemos que es fundamental que a lo que sea el fruto final de la negociación con el Gobierno, tanto de las Bases de Reintegración Foral, ya aprobadas por esta Comisión, como respecto a lo que se apruebe en su día en relación a las Instituciones, se incorpore un título preliminar donde se diga o se haga relación con la definición de lo que es Navarra, su enlace histórico, su entronque histórico, la capitalidad de esta comunidad foral, de este territorio foral, que es Pamplona, el carácter de cooficial que pueden y deben tener el castellano y el vasco en Navarra, sabiendo que eso va a estar luego sujeto a una regulación por el Parlamento, y que, de la misma manera, en ese título preliminar debe figurar un apartado que haga relación con cuál es el escudo oficial de Navarra y cuál es la bandera oficial de Navarra, la bandera de toda Navarra y de todos los navarros. Porque eso, que no sería preciso hacer puesto que tenemos competencia plena para regular por nosotros mismos cuál es nuestro escudo y cuál es nuestra bandera, sí que tendría el beneficio de incorporarlo al ordenamiento jurídico definitivamente, a la vez que incorporamos al ordenamiento jurídico cuál es la competencia de autogobierno de Navarra y cuáles son las Instituciones que ejercen esa competencia de autogobierno.

Esa es la razón por la que el Grupo Socialista, con independencia y sin excluir el hecho de que este Parlamento puede ya decidir cuál es la bandera y el escudo de Navarra, entiende que además de decidirlo con carácter inmediato, en todo caso es importante incorporarlo a las bases de negociación con el Gobierno, para que en el título que yo llamo preliminar de esa futura ley foral también figure que el escudo oficial de Navarra es el que este Parlamento decida y la bandera, igualmente, la que el Parlamento decida.

Por esta razón, nosotros presentamos y pedimos el voto favorable a la toma en consideración de esta moción, sin perjuicio —como he dicho al principio— de que somos favorables a que, en el caso de que se tomara nuestra moción en consideración, se incorpore lo que de forma diferente dicen las mociones del «Partido Nacionalista Vasco» y de «Herri Batasuna». Nada más, señor Presidente, señores Parlamentarios.

SR. PRESIDENTE: Gracias al portavoz del Grupo Socialista.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Nacionalista, a quien ayer le dimos la solemne bienvenida en la Junta de Portavoces y a quien le damos de nuevo la bienvenida esta mañana. Ongi etorri, Clavería jauna.

SR. CLAVERIA: Bien, creo que los conceptos que nuestro partido ha presentado en la moción a la Mesa Interina, deja o refleja suficientemente claro cuál es nuestro criterio sobre el asunto de la bandera y el escudo de Navarra.

No cabe duda que para nosotros es fundamental, es esencial que desaparezca del mismo la cruz laureada de San Fernando, por la sencilla razón de que, en primer lugar, es una imposición del poder central que se hizo a Navarra, no hay más que mirar el texto por el cual se le concedía dicha cruz.

Por otra parte, pienso que la permanencia de la laureada en el escudo de Navarra supone el recuerdo permanente de una guerra fratricida entre hermanos, una división que es necesario que vaya olvidándose.

Con relación a este asunto, creo que somos nosotros, es decir, el Parlamento de Navarra quien debe decir cuál es nuestra bandera, cuál es nuestro escudo. El porqué. Las razones son muy sencillas porque se basan lógicamente en la tradición y en la historia.

El acuerdo de la Diputación Foral de 22 de enero de 1910 ya recoge cuál debe ser nuestra bandera y nuestro escudo. No es que yo esté plenamente de acuerdo con la conclusión a que llegaron en esa época en cuanto a la bandera se refiere, pero, de todas formas, debo decir que la acepto.

Y también debo decir que, recogiendo las palabras de Gabriel Urralburu en cuanto a lo del título preliminar que se debiera incluir, que se recoja también los aspectos de la capitalidad, de la cooficialidad del euskera y, lógicamente, cuál es nuestro escudo y nuestra bandera, me parece perfectamente.

Por tanto, poco me queda ya por decir porque se ha dicho ya, por activa y por pasiva, cuáles son las razones que nos llevan a esta conclusión que yo acabo de explicar. Por lo tanto, pediría simplemente el voto favorable para nuestra moción.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Clavería, portavoz del «Partido Nacionalista Vasco».

A continuación tiene la palabra el portavoz de «Herri Batasuna» para defender la tercera moción que se presenta a debate.

SR. URBIOLA: Es indiscutible que nuestra moción es parecida, casi puedo decir, en términos generales, igual a la del PNV y que el resultado de cualquiera de estas dos mociones sería prácticamente casi igual al segundo párrafo, es decir, al concepto que del escudo de Navarra tiene la moción del PSOE, salvo en cuanto que cita cadenas de oro, que no sé si esas son las cadenas que la Diputación aprobó en su día sino cadenas de hierro, me parece.

En definitiva se trata de que, con los circunloquios que le queramos dar, de una vez desaparezca del escudo de Navarra la cruz laureada de San Fernando; que desaparezca de su escudo, lo cual no quiere decir en absoluto, en todo caso, que no se trata de pedir el rechazo de esa laureada, nadie lo ha pedido, por lo tanto esa laureada quedaría en posesión de Navarra. Es como si a alguien le conceden una medalla, la tiene pero lo que no tiene es obligación de llevarla siempre en su solapa.

Se suele decir en este tema que hay que asumir la historia, por lo menos ese argumento se barajó la otra vez que discutimos este tema, y por supuesto que hay que asumir la historia, lo bueno y lo malo, pero lo que no se puede hacer nunca es renunciar a hacer historia; y me parece que tanto asumieron la historia, el año 1936, la historia anterior los que aceptaron esa laureada e hicieron historia al aceptarla, como nosotros el que pretendamos seguir haciendo historia suprimiendo ese símbolo no supone en absoluto que no tengamos que asumir nuestra historia porque, después de todo, no podemos dejar de hacerlo.

Indiscutiblemente hay que valorar qué es la laureada y por qué se dio. Se ha dicho aquí que se dio con motivo de una guerra que dividió a nuestro pueblo, y no creo que el concepto es exacto puesto que si estamos hablando del escudo de Navarra, cualquiera que sea nuestra opinión respecto a cuál es nuestro pueblo en otros terrenos, si estamos hablando del escudo de Navarra me figuro que, al decir nuestro pueblo, estamos hablando exclusivamente del pueblo navarro. Y yo no veo que el pueblo navarro se enfrentase entre sí en una guerra civil; yo más bien diría que fueron unos navarros los que tomaron un bando y otros los que soportaron las consecuencias de esa otra decisión, que Navarra nunca fue escenario de la guerra. El problema es que unos navarros, ahora que se habla tanto de injerencias, si se levantaron en armas contra un régimen y salieron de Navarra precisamente a imponer, por la fuerza de las armas, a otros ciudadanos del Estado español las ideas que pretendían. Desde luego, no hace falta decir que para nosotros esa actitud hecha por navarros, y yo no voy a meterme a discutir las intenciones de aquellos navarros pero si quiero decir que es una de las

páginas de la historia de Navarra que ojalá no se hubiese dado, y que, por lo tanto, creo que tenemos la obligación de, por lo menos, hacer lo posible por evitar el que se pueda volver a repetir y evitar que alguien o que todos los navarros estemos recordando continuamente aquella página cuando continuamente estamos contemplando el escudo de Navarra.

Efectivamente, eso tenía razón la primera vez que se propuso la supresión de la laureada y tiene hoy alguna razón más. Puesto que por parte del Estado se ha tomado la misma determinación aunque no igual, yo no voy a decir que la cruz laureada de San Fernando sea un símbolo fascista como el vugo y las flechas, por ejemplo, no, la cruz laureada es una condecoración militar independientemente del régimen político que gobierne una nación, pero, indiscutiblemente, si no es un símbolo fascista ella en sí, si lo ha convertido en este caso quien la dio y por la ocasión en la que se dio.

Sin embargo, hay un problema para nosotros en la moción del PSOE y prefiero decirlo desde ahora. Si podríamos aceptar la definición del escudo de Navarra, —vuelvo a repetir, cambiando lo de las cadenas que yo no sé si son de oro o no—, pero lo que no podríamos aceptar en ningún momento, y nos llevaría incluso a tolerar o a tener que seguir tolerando la presencia de la laureada en el escudo de Navarra, es precisamente el procedimiento que se propone en la moción del Partido Socialista y que para nosotros es una nueva dejación total de las competencias de Navarra.

Efectivamente, hay que pasar por comparar el régimen foral con un Estatuto de Autonomía para que las cosas sucedan como se proponen. Efectivamente, para las regiones o nacionalidades o partes de nacionalidades que tienen un Estatuto de Autonomía, partiendo de que antes no tenían ningún régimen especial, pues lo han tenido que crear «ex novo», totalmente «ex novo», y en esa creación «ex novo» han tenido que aceptar, o han aceptado con grado, me da igual, la nueva regulación. Pero ese no es el caso de Navarra en absoluto y el procedimiento, por lo tanto, no debe ser el mismo. Si Navarra tiene ya un régimen privativo, lo sigue teniendo, y, en cualquier caso, lo único que hay que hacer es perfeccionarlo pero no cambiarle la naturaleza.

Yo eso que se llama «pacto», ya sabéis todos que no acepto en absoluto esa palabra pero, en fin, para entendernos, eso que normalmente se ha dado en llamar «pacto» debe limitarse exclusivamente a devolver a Navarra lo que se le quitó, pero no en absoluto a meterse en nuevos terrenos. Navarra debe ser y es jurídicamente capaz para redactar su propia constitución, una vez que sepa las materias que va a tener en su poder. Me parece absurdo que se haga esta nueva dejación, como ya se ha hecho en cuanto al Parlamento. La Diputación Foral fue absolutamente competente a finales del siglo pasado para hacer un Consejo Foral y darle las facul-

tades que quiso darle. Ya posteriormente hubo una intromisión, efectivamente, en tiempo de la dictadura de Primo de Rivera, para que luego ya, en el Decreto Paccionado que nos rige en este momento ya sea Madrid absolutamente el único competente para regular nuestras Instituciones, como lo dice el propio preámbulo: «las Cortes autorizan al Gobierno a modificar».

Lo mismo va a pasar con el escudo. En 1910 la Diputación fue soberana, y es lógico porque, con la Ley Paccionada en la mano, no parece que el que el escudo de Navarra sea uno u otro atente a la unidad constitucional de la monarquía. Luego, por tanto, el dotarse ella, sin tener que negociar con nadie, sin tener que hablar del tema con nadie, parece que debe ser competente exclusivamente. Así lo comprendió la Diputación en 1910 y así lo hizo y no consultó con nadie. Y ahora no solamente se trata ya no de consultar sino de incluir en el texto que se ha de negociar con el Gobierno; me figuro que si se incluye en ese texto es que se le está reconociendo capacidad al Gobierno para decir que el escudo debe ser así o no debe ser así. Ese punto, verdaderamente, nosotros no lo podríamos aceptar nunca y no lo podríamos aceptar aun a costa de que la laureada siga ahí. Prefiero ese símbolo fascista en nuestro escudo que contribuir a que el régimen foral sufra otro nuevo desamejoramiento.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Urbiola.

No queda más que poner a votación cada una de las tres, comenzando por aquéllas, siguiendo el orden de debate.

(EL SEÑOR VIGURIA PIDE LA PALABRA.)

El señor Viguria.

SR. VIGURIA: Quisiera preguntarle si se ha de explicar el voto más tarde o previamente se han de decir las razones por las cuales...

SR. PRESIDENTE: Como usted sabe bien, el artículo 53, que permite un turno de explicación de voto en cualquier votación que sea, podía aplicarse en este caso, brevemente, después incluso de la votación de cada una de las mociones.

Vamos a comenzar a votar la primera, la moción presentada por el Grupo «Socialistas del Parlamento Foral», que ya ha sido defendida.

(EL SEÑOR URBIOLA PIDE LA PALABRA.)

¿Sí?

SR. URBIOLA: Yo quisiera preguntar a la Presidencia por qué ese orden.

SR. PRESIDENTE: Por el orden de entrega en Secretaría, que ha sido el orden de debate en la Mesa.

Vamos a comenzar a votar.

¿Señores Parlamentarios que votan a favor de la moción presentada por el Grupo Socialista? (PAUSA.)

¿Señores Parlamentarios que votan en contra de la moción presentada por el Grupo Socialista? (PAUSA.)

¿Señores Parlamentarios que se abstienen? (PAUSA.)

Votos a favor, 8; votos en contra, ninguno; abstenciones, 7.

Vamos a votar ahora la moción presentada por el Grupo Nacionalista Vasco.

¿Señores Parlamentarios que votan a favor? (PAUSA.)

¿Señores Parlamentarios que votan en contra? (PAUSA.)

¿Señores Parlamentarios que se abstienen? (PAUSA.)

5 a favor, 7 en contra, 3 abstenciones.

Vamos por fin a votar la moción presentada por el Grupo Parlamentario «Herri Batasuna».

¿Señores Parlamentarios que votan a favor? (PAUSA.)

¿Señores Parlamentarios que votan en contra? (PAUSA.)

¿Señores Parlamentarios que se abstienen? (PAUSA.)

4 a favor, 8 en contra, 3 abstenciones.

Es patente que la moción que ha de servir de base a la deliberación es la primera, presentada y defendida por el «Partido Socialista Obrero Español».

Ahora, según el artículo 53, vamos a dar posibilidad de explicación de voto a los señores Parlamentarios que quieran explicarlo (PAUSA): señores Urbioña, Astráin, Viguria, Urralburu y Zufía.

El señor Astráin tiene la palabra.

SR. ASTRÁIN: Muy brevemente voy a explicar el voto de abstención de mi Grupo en la primera de las tres mociones presentadas y voy a explicar por qué nos hemos abstenido.

Nos hemos abstenido porque, aun estando en contra de que efectivamente sea necesario el modificar la actual constitución del escudo de Navarra porque no creemos que realmente, y así han llegado a ser las cosas, sea en este momento un símbolo de la discordia en el pueblo y un gesto de reconciliación, y hoy así han llegado a ser las cosas porque, si aun en un principio pudo ser esto, hoy ha sido un símbolo de discordia, que no reconciliación, la supresión.

Nosotros, que no tenemos criterio como Grupo sino simplemente criterios individuales sobre el tema, entre otras razones porque UCD nació con mucha posterioridad a aquella guerra, y unos no la calificamos de fratricida in de fascista, por lo menos en algunas de las personas que intervinieron, y otros pueden considerar que lo era dentro de nuestro Grupo; sin embargo, lo hemos dicho muchas veces, somos partidarios de dejar las cosas como estaban porque creíamos que el tomar deci-

sión en este tema en absoluto ayudaba a la reconciliación. Por eso no hemos votado a favor la moción del Partido Socialista.

En cambio, nos hemos abstenido porque, aun reconociendo una parte de razón en lo que ha dicho «Herri Batasuna» de que puede entenderse como una dejación de un derecho el dotarnos de nuestro propio escudo, si creemos que puede tener gran ventaja política el incluir la decisión en el momento en que el Fuero en su conjunto, en que las Instituciones Forales en su conjunto vayan a ser reguladas. Porque precisamente ése será el momento de arranque de una nueva etapa, si creemos lógico que podamos y deba existir un gesto reconciliador o un empezar desde ahora para el futuro, y puede ser el momento en que ya no tenga el sentido de enfrentamiento la supresión o no supresión de la laureada. Por eso, porque el momento político que se elige nos parece el más correcto, aunque la decisión no nos parece necesaria, por eso nos hemos abstenido en la moción presentada por el Partido Socialista.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Astráin.

El señor Urralburu.

SR. URRALBURU: No voy a entrar de nuevo en el contenido, que ya lo he hecho antes además con la brevedad que me ha sido posible. Sólo decir que nuestra abstención a las mociones del «Partido Nacionalista Vasco» y de «Herri Batasuna» es una abstención técnica porque, en el caso de que hubiéramos votado a favor, podría haber sucedido que todas hubieran quedado igualmente tomadas en consideración, lo cual hubiera dificultado gravemente el funcionamiento de la Comisión; que estamos de acuerdo en incorporar lo que de contenido inmediato tienen la moción del «Partido Nacionalista Vasco» y de «Herri Batasuna».

Y por último decir que no hacemos, o entendemos así, en nuestra moción ninguna dejación de competencia respecto a cuál debe ser el escudo oficial de Navarra y su bandera. Se trata de que, una vez tomado el acuerdo por el Parlamento Foral de cuál es ese escudo y cuál es esa bandera de Navarra, tomado —digo— el acuerdo, se incorpore ese acuerdo al título preliminar de lo que puede ser la ley básica del régimen foral de Navarra; no al revés, no ir a Madrid a negociar cuál es el escudo oficial de Navarra y cuál es la bandera, sino, tomado el acuerdo en este Parlamento Foral de cuál es ese escudo y cuál es esa bandera, en ese caso y con ese acuerdo incorporarlo al título preliminar de lo que en el futuro podría ser esa ley básica que hemos dicho. Por esa razón pues, nosotros entendemos que, asumiendo el contenido, por enmiendas que podemos hacer a partir de ahora, de lo que dice «Herri Batasuna» y el PNV, en nada contradice el mantener ese contenido con incorporar a ese título preliminar lo que dice nuestra moción.

SR. PRESIDENTE: El señor Viguria.

SR. VIGURIA: Muchas gracias, señor Presidente. Es conocida nuestra posición al respecto, entendemos que no hay por qué modificar pero, sin embargo, estamos en el juego y hay que explicar el por qué nos hemos abstenido.

En la defensa que han hecho los tres intervinientes, la constante ha sido hablar de la guerra, del enfrentamiento y de curar, de curar heridas, de curar división. Realmente a mí me ha traído a la imaginación que se trata de que hay debajo de todo esto una herida que se trata de intentar curarla, para lo cual hay que quitar el apósito. Siempre es peligroso eso porque, realmente, se pueden producir grandes desgarros si no se va al asunto con mucha delicadeza, si la operación se hace de cualquier modo, de mala forma, pues realmente se puede producir desgarrar, porque el cuerpo social de Navarra tiene, al parecer, una herida que no se ha manifestado en todo el cuerpo, sino que me parece que ha habido unos intérpretes, a lo mejor son los que las presentan los que están personalmente heridos o en sus familias; pero me parece que no es bueno suponer que porque haya una parte de ese cuerpo social que realmente padece algo, hay que extenderlo a todo el cuerpo, como si fuese una enfermedad de todo el ser de Navarra; me parece que hay muchas partes sanas en Navarra a este respecto, me parece que fueron muchos los navarros que ellos personalmente, ya van quedando pocos, o sus hijos han aceptado esta condecoración y eso no ha producido el menor síntoma de que se viva mal con el escudo. Puede haber, y acepto que lo haya y lo respeto, personas o grupos que no estén conformes. De todos modos, como la cuestión es así hay que aceptarla.

Entonces, por qué nos hemos abstenido. Porque, realmente, después de visto el anuncio que se hacía, veíamos que con la abstención era suficiente. Nosotros en esto, como se trata de una herida que mucho tememos que, al intentar curarla, por mucha delicadeza que se emplee, va a producir mayores desgarros, estaremos en contra de que se hurgue en la cuestión, pero, si no hay más remedio que hurgarla, si no hay más remedio que quitar la venda, quitar las gasas y hacer una limpieza, preferimos la forma suave que ha adoptado el PSOE que las otras dos; las otras dos creo que van cargadas excesivamente con tintas muy negras que están reabriendo, en cierto modo, la herida, porque la cargan de adjetivos que para tal operación no haría falta, sino sencillamente si estorba hay que intentar quitarlo sin volver a pellizcar cerca de la herida. Es una pena que se traten estas cosas así después de cuarenta años.

Se aducen unas razones que realmente son difíciles de aceptar. Si la Diputación de 1910 fue soberana, pues quizá la de 1936 no lo era; y si hubo división de los navarros, y ya se ha apuntado que no hubo tanta; si la enseña recuerda una guerra, también hay otras enseñanzas que ondean oficialmente aunque no sean de nuestra comunidad foral,

que también eran símbolo de guerra y bajo su flamear cayeron unos y otros y entre ellos murieron navarros; hay que suponer la buena fe de los que salieron y de los que se quedaron. Me parece que hurgar sobre este tema puede estar animado de buen propósito pero realmente hay que aceptarlo que es un propósito equivocado, totalmente equivocado; creo que vamos a hacer problema donde no existe o existe mínimamente. Pero, de todos modos, y para explicar lo del voto, nosotros nos hemos abstenido porque preferimos que esa cuestión, si se ha de tocar, se toque de modo suave, y el PSOE en eso, como en otras tantas ocasiones, está acertando. No es baldía la buena forma, se puede ir a las cosas del mejor modo posible e intentar ser eficaz. Por eso nos hemos abstenido, porque nos parecía que con nuestra abstención sería esa la que se iba a tratar, no obstante —repito— no estamos de acuerdo en que el tema se toque.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Viguria. El señor Urbiola.

SR. URBIOLA: Desde luego nosotros sí que creemos importante el que se suprima ese símbolo. Por eso hemos votado sí a la moción del PSOE, por eso y por lo que luego explicaré más desde el punto de vista técnico. Sí creemos que se debe quitar y no es por heridas, ni personales ni de Grupo, yo al menos personalmente no me siento en absoluto herido. Creo que es un concepto de justicia global y de justicia en general.

Sí estoy de acuerdo en el procedimiento que nosotros habíamos propuesto porque creo que es un procedimiento que es el más justo además, el más justo por más igualitario. Porque siempre en estos temas corremos un riesgo grave.

En 1936, desde luego los navarros que decidieron apoyar o aceptar la laureada no debieron tener mucha consideración con los navarros que sabían que no la iban a aceptar, y la convivencia y la paz de Navarra y el respeto a los demás navarros les debió importar muy poco; dijeron laureada sí y punto. Y además, no con procedimientos suaves ni muchísimo menos. Y claro, estamos siempre en las mismas, alguien puede hacer las cosas como le da la gana, sin consultar a los demás, y los demás siempre tenemos que ser respetuosos, es aquel slogan: «tú como eres demócrata me tienes que respetar a mí, pero como yo soy fascista no tengo por qué respetarte a tí». Es el silogismo del absurdo. Por eso nuestro procedimiento nos parece justo, sencillamente es el mismo que se utilizó para ponerla, «que se ponga» y nosotros decimos «que se quite», y somos tan navarros como los que dijeron que se ponga. Y no veo por qué hay unos navarros que pueden hacer lo que les da la gana porque quieren y otros navarros que tienen que andar con delicadeza para deshacer los entuertos que los otros han hecho sin la más mínima delicadeza. Verdaderamente el trato no es igual.

Mañana volverá, o volvería —vamos a hablar en potencial y lo más lejano posible—, podría vol-

ver un nuevo golpe de Estado y el nuevo Jefe de Estado podría decir: bueno, pues ahora el escudo de Navarra va a ser el que le dé la gana. Los partidarios de ese golpe de Estado lo aceptarían, no por navarros sino por la ideología del jefe que lo impone; volvería a caer esa dictadura y los nuevos navarros tendrían que volver a andar con suma delicadeza para no herir a los que lo cambiaron. Señores, aquí la delicadeza la tienen que tener unos y los otros la fuerza. Así, desde luego, la sociedad tampoco se acaba arreglando nunca, porque, claro, hay gente que no está dispuesta nunca a ser él el que pague, el que tenga que tener delicadeza cuando con él no se tiene.

Por eso sí que creemos que hay que suprimir esta laureada, por cuestión de justicia. Lo del procedimiento, desde luego el nuestro no es malo, es igual que el otro, ni más ni menos.

En cualquier caso, si hemos votado sí a la moción del PSOE ha sido por cuestión técnica también, porque sabíamos que ni la del PNV ni la nuestra iban a salir y queremos llegar hasta las últimas intenciones o hasta los últimos propósitos para que se suprima y viendo que, después de aceptarse esta moción como básica, podremos hablar y podremos discutir a ver si se puede eliminar de ella lo que nosotros, por principio, no podemos aceptar, pues hemos votado «sí», de la misma manera que votaremos «no» definitivamente si en las conversaciones no se ha podido eliminar ese obstáculo que nosotros no podemos salvar. Nada más.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Urbiola.  
El señor Antoñana, por el Grupo «Amaiur».

SR. ANTOÑANA: Sí, gracias. Vamos a ver si se ponen los puntos sobre las íes y no hablamos ya de heridas ni de pisotear unos a otros.

Hemos votado la moción del PSOE precisamente por metodología y por técnica para que haya cierta unanimidad, aunque luego entraremos a fondo en discutir los pros y los contras que esa moción tiene. Nos hubiera gustado mucho más que se hubiera votado la del PNV o la de «Herri Batasuna». En fin, ahí está.

Solamente puntualizar —decía— y poner los puntos sobre las íes en que precisamente cuando un cuerpo humano tiene un miembro enfermo, en todo el cuerpo se produce un malestar, eso lo sabemos todos. En el cuerpo social ocurre lo mismo; la laureada, reconozcámoslo, aún hoy produce malestar y produce malestar en toda Navarra, no solamente en la Ribera que fue posiblemente la más castigada. Es mejor no recordar todo aquello. Y una de las formas mejores de corregir una herida, de corregir un miembro enfermo, es tirar de bisturí y que se cure la herida definitivamente para que todo el cuerpo social de Navarra esté contento, esté agusto y podamos vivir en paz todos y empezar a construir o a reconstruir esa paz que está peligrando y todos los navarros nos lo agradecerán.

Pero no queremos, concretamente, personalmente no quiero dejar pasar la ocasión primera para dejar claro que la laureada no se concedió como premio al valor y a la heroicidad de los navarros, no —vuelvo a repetir algunas frases que he dicho alguna otra vez— tenemos derecho a traicionar a la historia, de no ser que desconozcamos la historia, lo cual sería más lamentable. Entonces, la laureada famosa no se concedió a esa heroicidad legendaria de los navarros, nos han estado hablando de pequeños de los navarros, de la espartana navarra y a mí me parecía muy bien y me sigue pareciendo muy bien, aunque aquello, entonces no nos dabamos cuenta, hoy creo que sí que nos damos cuenta, aquello encerraba otro engaño más y otro querer usar y abusar con esas frasecitas y esos adjetivos que se ponía a los navarros, que no lo necesitamos porque lo hacemos porque sí sin más, si somos héroes los heroicos navarros lo somos porque nos sale de dentro y nada más, pero lo decían los de fuera, engañando una vez más. Se concedió —digo— y esa es la historia real, la auténtica, la que no tenemos derecho a engañar, porque los requetés se negaban a desfilar ante Franco si no se cumplían ciertas condiciones...

SR. BORDONABA: Señor Presidente, una cuestión de orden.

SR. PRESIDENTE: Sí.

SR. BORDONABA: Yo le suplicaría que, por el bien del señor Antoñana, le exigiera usted la explicación de voto porque si no luego no le van a quedar argumentos a la hora de su intervención posterior.

SR. ANTOÑANA: Muchas gracias, señor Bordonaba. Espero que me queden argumentos, me quedarán otros argumentos. Estoy explicando el voto. Efectivamente, voy a ser muy breve.

Termino ya. Fue precisamente para dejar callados a los requetés que se negaban a desfilar ante Franco un año famoso de 1937, creo. A la mañana siguiente, como se negaban a desfilar y amenazaron con retirarse de la guerra, a la mañana siguiente se nos concedió el galardón para dejar contentos a los requetés y que continuasen luchando y que continuasen siendo..., iba a decir carne de cañón, no quiero llegar a tanto, nadie debe ofenderse, hay aquí antiguos requetés ex-combatientes, no fueron carne de cañón, fueron auténticos defensores de su ideal. Nada más.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Antoñana.  
El señor Clavería, por el PNV, tiene la palabra.

SR. CLAVERIA: Yo tengo que decir que, en ningún momento, nuestro Grupo ha pretendido abrir heridas ni traer tristes recuerdos sobre los cuales pesan ya cuarenta años, pero lo que no podemos hacer es volvernos de espaldas a la historia o ignorarla. La guerra del 36 al 39 es un hecho histórico, está ahí, y, si nos circunscribimos a Na-

varra, no sé quién ha dicho que en realidad aquí no hubo una lucha fratricida. Y tengo, desde luego, que contradecir esta opinión por cuanto Navarra sufrió las consecuencias de la guerra en su propio territorio. Es verdad que no hubo frentes de combate pero sí es verdad también que sufrieron las consecuencias más de 7.000 navarros que fueron masacrados y que ahí están las cunetas.

Algunas veces he llegado a oír que Navarra fue conquistadora de las regiones hermanas pero, para que esto fuera posible, fue necesario también que sufriéramos 7.000 víctimas en nuestro propio territorio, que para mí fueron los primeros combatientes en pro de la democracia.

La laureada, por lo tanto, para mí y para mi Grupo sigue siendo un recuerdo, un testimonio nefasto de este sacrificio de 7.000 navarros. Por tanto, nosotros no podemos hacer otra cosa que rechazarla.

Hemos votado sí a las tres mociones que aquí se han presentado y votaremos sí a toda moción que tenga por objetivo la supresión de la laureada. Nada más.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Clavería.

El señor Zufía tiene la palabra, por el Grupo Mixto.

SR. ZUFÍA: Es clara la posición de mi grupo político en relación con este tema. Efectivamente, la cruz laureada de San Fernando fue concedida a Navarra en un momento determinado, en unas circunstancias concretas y ante el comportamiento, indudablemente, mayoritario de un pueblo.

No quiero entrar en otras anécdotas que aquí se han dicho, que pueden o no ser ciertas, y si se produjeron nadie sabe si efectivamente fueron causa de este tema que estamos debatiendo.

Sin embargo, siendo así la razón de la concesión de la laureada, en este momento concreto es también indudable que, a una buena parte del pueblo navarro produce el ver en la enseña de su tierra, de su pueblo, esta cruz laureada, produce unos recuerdos dolorosos, produce malestar —se ha dicho aquí—, produce un rechazo puesto que aquella guerra trajo para sus familias consecuencias desagradables y luctuosas.

Por lo tanto, creo que es obligación de todo navarro y creo que es obligación nuestra y creo que es obligación de mi Grupo político y creo que es obligación personal mía, que efectivamente intervine en aquella guerra, el tratar de superar todas las secuelas que quedan de la misma. Y es indudable que ésta es una secuela y es indudable que estando todavía recientes, calientes los hechos, que han resurgido ahora en la nueva situación política, es indudable este rechazo y este dolor que produce esta cruz laureada en la enseña oficial de Navarra. Por lo tanto, entendemos que debe desaparecer del escudo oficial de Navarra, que debe ser admitido y debe ser recogido con amor por todos los na-

varros, debe desaparecer cualquier elemento que produzca este rechazo en un sector del pueblo navarro.

Cuando la historia sea historia, entonces veremos, se ha dicho aquí que también otras enseñas, otras banderas han nacido como consecuencia de una guerra, pues efectivamente, pero quizá aquello es ya historia pura y, por lo tanto, no produce los efectos que está produciendo esta laureada. Por eso digo que quizá cuando transcurra el tiempo y la historia sea historia pura, no producirá estos efectos y a lo mejor aquellos sucesores nuestros, aquellos descendientes nuestros podrán restaurarla o no restaurarla, allá ellos. La realidad es que creo que en este momento debe desaparecer.

Por esta razón he votado a favor de las dos mociones del PSOE y del PNV, que contemplan, así lo he entendido por lo menos, que contemplan el tema tal como yo lo he indicado, sin revanchismos y sin que determinadas expresiones o algunas expresiones puedan herir a su vez a otro sector del pueblo navarro. Y por eso precisamente he votado en contra, me ha dolido pero he tenido que votar en contra de la moción de «Herri Batasuna» porque creo que contiene expresiones que pueden ser ofensivas para otro sector del pueblo navarro y creo que también en las palabras del propio portavoz de «Herri Batasuna» que la ha defendido se contenían algunas expresiones que tampoco creo que eran admisibles si efectivamente vamos buscando esta reconciliación y esta superación de las secuelas de la guerra del 36.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Zufía.

### Debate y votación de la moción sobre la Bandera y el Escudo de Navarra presentada por el Grupo Parlamentario «Socialistas del Parlamento Foral».

SR. PRESIDENTE: A continuación comenzamos el debate propiamente dicho con la defensa de la aceptación en líneas generales de la moción, abriendo luego un turno a favor y en contra de esa moción.

Espero que sus señorías no se demoren mucho, puesto que muchos de los argumentos —como ya apuntaba vehementemente el señor Bordonaba— han sido ya utilizados, para que así podamos llegar luego al pequeño descanso y al debate final que es el más importante.

El señor Urralburu, del Grupo proponente, tiene la palabra.

SR. URRALBURU: Señor Presidente, creo que, tomada en consideración, no es ya oportuno hablar de las razones por las que hemos propuesto nuestra moción sino simplemente decir qué contenido final

*estaríamos dispuestos a incorporar a la moción, que hemos tenido el honor de recibir el voto favorable para su toma en consideración.*

*Nosotros creemos que este Parlamento Foral hoy, a través de la Comisión de Régimen Foral, puede y debe tomar una resolución que incluya tres apartados.*

*El primer apartado debería definir, como define el último párrafo de nuestra moción, que el escudo oficial de Navarra está formado por cadenas de oro sobre fondo rojo —lo de oro habrá que comprobarlo, como decía el señor Urbiola—, con una esmeralda en el centro de unión de los ocho brazos de eslabones y sobre ellos la corona real, símbolo de nuestro viejo Reino. Dicho escudo se reproducirá en la bandera oficial de Navarra que será de tela roja. Ese es, a nuestro entender, el primer apartado que debería incluir el acuerdo que hoy tomará la Comisión de Régimen Foral.*

*El segundo acuerdo que nosotros creemos debe adoptarse es pedir a la Diputación un proyecto de norma que, en un plazo no superior a tres meses, incorpore ese acuerdo a nuestro ordenamiento jurídico foral. Porque creemos que tiene razón «Herri Batasuna» cuando dice que hay plena competencia para que, sin condicionarlo a la negociación con el Estado, la voluntad del Parlamento Foral se incorpore definitivamente al ordenamiento jurídico foral. Es decir, el segundo acuerdo sería pedir, para el cumplimiento del punto anterior, un proyecto de norma que regule el uso del escudo y de la bandera.*

*Y cuál sería el tercer acuerdo. Nosotros creemos que el tercer acuerdo que debería tomar este Parlamento tendría que hacer relación con los anteriores en el sentido siguiente: que al proyecto definitivo de ley foral o reintegración foral, etc., se incorpore lo que ha sido el punto primero, es decir, que el escudo oficial de Navarra está formado por las cadenas de oro, etc., etc. Eso no significaría, tomado así el acuerdo, que se hacía ninguna dejación de competencias porque el primer acuerdo es fijar cuál es la voluntad de este Parlamento en relación a nuestro escudo. El segundo es pedir, para incorporarlo al ordenamiento jurídico foral, que la Diputación, en un plazo no superior a tres meses, envíe el proyecto de norma, porque si no pedimos un proyecto de norma este acuerdo no es acuerdo propiamente legislativo, es decir, no está incorporado a norma. Y, en tercer lugar y como consecuencia del anterior y no sometiéndolo a negociación porque es el cumplir la voluntad del Parlamento Foral, que la Diputación lo incorpore a esa ley básica de nuestro régimen foral.*

*Creemos que, en este sentido y sin hacer relación ya a ninguna causa, porque nosotros creemos que este Parlamento Foral, si realmente tiene voluntad de conseguir la reconciliación, lo que mejor puede hacer es ni siquiera aludir a los sucesos históricos, y yo en mi intervención lo he hecho sólo de pasada y en ésta ni siquiera lo quiero realizar.*

*Es decir, sin hacer ninguna mención a causas o motivaciones sino sólo a aquello que este Parlamento Foral quiere cumplir con su voluntad de definir cuál es hoy el escudo y la bandera de Navarra, nosotros creemos que hacemos un servicio a todos y que, además, este tipo de acuerdo puede ser votado favorablemente por todos los presentes, sin ningún resquemor, sin ninguna traición y con el único fin de hacer un acto de plena reconciliación entre los navarros de hoy que queremos, superando toda la historia y asumiendo todos los errores que de todos los lados ha habido, en el sentido de que Navarra puede tener un escudo y una bandera que pertenezca a todos y que deje de ser de ninguna de las dos partes, que hoy creo que ya no existen pero que existieron, desafortunadamente además.*

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Urralburu.

*Abrimos un turno a favor. ¿Señores Parlamentarios que van a consumir tiempo en este turno a favor? (PAUSA): señores Zufía y Urbiola.*

*El señor Urbiola tiene la palabra.*

SR. URBIOLA: *Muy brevemente para anunciar que, verdaderamente, con la exposición que acaba de hacer el portavoz del Partido Socialista, si se podrían eludir los escrúpulos que nosotros teníamos; y que si el acuerdo final a que se llega ya por ese camino, pues «Herri Batasuna» votaría a favor a ese proyecto.*

SR. PRESIDENTE: El señor Zufía.

SR. ZUFIA: *Efectivamente, la moción del Partido Socialista la considerábamos incompleta, pero con la explicación que se ha dado ahora aquí, pues, parece que se completa.*

*Por un lado, es necesario que este Parlamento Foral tome un acuerdo; por otro lado, es necesario elevarlo esto a ley foral y para eso, al no tener iniciativa el Parlamento, se precisa de un proyecto de norma que nos envíe la Diputación; y, por otro lado, pues, parece que también es conveniente el incorporarlo al nuevo pacto foral, lo que supondrá ya un reconocimiento oficial por parte del Estado del nuevo escudo de Navarra.*

*Por todas estas razones, estoy a favor de la aceptación en líneas generales de la moción del PSOE.*

SR. PRESIDENTE: *Abrimos un turno en contra. ¿Señores Parlamentarios que quieran participar en él? (PAUSA): el señor Viguria.*

SR. VIGURIA: *Muchas gracias, señor Presidente. Efectivamente, uno nunca abriga la esperanza, cuando las cosas no son del acervo común, de convencer, aunque tampoco uno se las amañe demasiado para lograr el propósito. Pero, de todos modos, hay que hacer la primera votación, ya han iniciado ustedes la bajada de la pendiente y van a provocar el desgarrón, quieranlo o no; ninguno de*

ustedes son tan torpes como para pensar que esto va a tener una general aceptación, no se engañen. Otra cosa son los condicionamientos políticos, ideológicos, etc. Eso es una cuestión que me parece legítima pero no quiero que se deje de decir aquí que ustedes serán los responsables.

Yo ya sé que las buenas formas pueden producir menos quebrantos pero no por ello van a dejar de producirse. En realidad es hábil, está bien pensada, llena de buena intención pero es cierto que alguien dice que el infierno está lleno de buenas intenciones, es decir, no basta la buena intención sino que es previo el buen propósito y elegir el objetivo claramente que no sea perturbador. Esto no se hace de cara al futuro, ¡qué desgracia!, no se hace de cara al futuro, se hace con un pie en una historia que nos duele a todos muchísimo y lo que se hace es reabrir la herida, no cabe duda que sí. Esto no constituye un elemento de ese programa sugestivo de vida en común, que se ha hecho por ahí famoso, esto no es un elemento que le haga falta a ese programa. Yo sé que siempre habrá alguien que sufra, por esto o por lo otro, y que la vida en una comunidad exige la renuncia muchísimas veces de la personal autonomía o de la autonomía de determinados grupos, porque los derechos de unos terminan allí donde nace el derecho del otro, y que no hay que olvidar que cuando se molesta a los más, pedir siempre el sacrificio de los más es duro, sobre todo cara al futuro. Y no quiero volver a la historia pero son ustedes los que han vuelto a la historia, no hemos sido nosotros; nosotros no hemos entrado nunca en la valoración de si estuvo bien o estuvo mal. Yo tenía seis años, no he conocido otra cosa, tampoco me he encontrado con nadie, quizá pues porque, aunque uno no sea muy de derechas lo es bastante y, claro, pues no me encuentro con gente; mi padre fue ex-combatiente y yo le decía muchas veces si no había otro modo de resolver las cosas que a tiros, él me decía que no, que hubo un momento en que no tuvo más remedio porque estaban en juego unos valores que estaban siendo atropellados; tampoco entro en la valoración de los valores, allá cada cual. Hoy le amo yo y espero que esté en el cielo, a pesar de que fue ex-combatiente por el lado vencedor.

El tratar de oficializarlo yo creo que no es una necesidad pero me gusta que así se haga, porque eso querra decir que cuando Navarra oficialice su simbología no tendrán cabida en balcones oficiales otras enseñas que también recuerdan la guerra —como he dicho antes—, recuerdan la guerra y bajo su flamear se disparaban tiros contra navarros. Cuando se dice que es el triunfo de un bando quien colocó ese símbolo, quiere eso decir necesariamente que cuando se quita es otro bando. Y, señores, alguna vez habrá que terminar y mejor ocasión que haber pasado cuarenta años a lo mejor no la vamos a encontrar, sobre todo si andamos burgando. Conste que todo esto no quiere decir sino que estoy lamentándolo y que el resultado final que aquí se

haga, nosotros como Grupo lo aceptaremos y trataremos de acallar los ánimos de los que se sentirán ofendidos, haremos, como partido político inserto en un sistema democrático, el mejor de nuestros esfuerzos, aunque nos cuesten votos porque nosotros no estamos por votos sino por servir a Navarra y por servir a muchos navarros, que en este momento estarán doliéndose que volvamos a reabrir una herida de la guerra, que vuelvan a sus mentes la memoria de seres queridos que murieron, de padres, hijos, novios, etc. Es muy triste, es muy triste que hayamos suspirado por la democracia para volver a una situación que habría que evitarla por encima incluso de la democracia, porque la democracia es de orden instrumental y de lo que trata ella es de crear las condiciones según las cuales en una comunidad se pueda vivir en paz, y me parece que no estamos haciendo lo posible por vivir en paz. Conste que nosotros no tendremos la menor responsabilidad porque anticipo que, sea cual sea el resultado, nosotros trataremos de acallar la ofensa que se le puede inferir a muchos, o que muchos la van a interpretar aunque sea subjetiva, pero de personas se compone la sociedad y no hay que olvidar nunca la historia personal de cada uno.

Yo sé que el PSOE contrae una seria responsabilidad con esto, porque si se trata de oficializar —como he dicho— sobre él caerá la responsabilidad que evitar otro símbolo, y no estoy cambiando un símbolo por otro porque nosotros votaremos que no por creer que es innecesario. No estoy haciendo la defensa de ninguna laureada, estoy haciendo la defensa del pueblo navarro, de gran parte del pueblo navarro. Los 41.000 votos que tuvo nuestro partido me parece que quieren decir algo. De manera que midan ustedes bien lo que hacen, no vayan a buscar un nuevo enfrentamiento; me parece que han empezado a caer por la pendiente, ¡que Dios les ampare! Nosotros votaremos que no.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Viguria.

El Grupo proponente puede consumir un turno de réplica.

SR. URRALBURU: Exclusivamente voy a responder al señor Viguria que creo que nos imputa un ánimo de beligerancia que, ni en la actividad, ni desde luego en las palabras ni textos de nuestra moción, se desprende. No tiene, pues, el señor Viguria ningún derecho a imputarnos ese ánimo de beligerancia, porque nosotros pretendemos que el acuerdo se haga mirando hacia el futuro y para que la bandera y el escudo de Navarra sean de todos los que nos encontramos en este Parlamento Foral y por eso ni siquiera recurrimos en la defensa a ninguna motivación histórica, sino a la sola motivación actual de que hoy el escudo y la bandera de Navarra no son o no tenemos la conciencia todos de que sean de todos y que, en parte, está esta bandera y este escudo identificados con una determinada posición histórica.

Pero es que, además, le tengo que decir algo más importante: que no crea el señor Viguria que quienes se pudieran ofender por este acuerdo pertenecen sólo al bando de su partido. No señor, no señor. Hijos de muchos navarros que estuvieron en un determinado bando histórico en el pasado, están hoy en las filas socialistas y en las filas de otros partidos políticos que quieren superar el pasado. Y a eso que nos imputaba, a ese ánimo de beligerancia histórica, el peor servicio que se puede hacer es mantener dos bandos como si entre UPN y el Partido Socialista se pretendiera reproducir el enfrentamiento histórico que existiera en Navarra durante la República entre la izquierda y la derecha navarra. No queremos que se reproduzca eso y porque no queremos que se reproduzca eso, señor Viguria, ni siquiera hemos aludido al pasado sino solamente hemos aludido al objetivo de hacer que nuestro símbolo, el escudo y nuestra bandera, sean el símbolo y la bandera aceptados unánimemente por todos, superando el pasado, porque al pasado se supera mejor sin ese tono amenazante que ha caracterizado al señor Viguria en su intervención y que quizá no estuviera en su ánimo, pero al decir que el Grupo Socialista contrae una enorme responsabilidad, parecía decirnos que contrae la responsabilidad de reabrir heridas. Yo le digo que, con toda firmeza, contraemos la responsabilidad única de intentar que, sin tener en cuenta el pasado, sin reproducir nada del pasado, hoy podamos adoptar un acuerdo que signifique que la bandera roja de Navarra y el escudo, tal como lo definimos, pertenecen a todos los navarros, con independencia de su tradición familiar, de su tradición política y del origen que pudieron tener en el pasado. Es decir, que el símbolo, el escudo y la bandera, sean de todos sin ningún resquebrajo de la conciencia histórica de nadie, porque no vamos a motivarlo en ningún sentido que signifique relacionar este hecho con el pasado sino, en todo caso, con la voluntad de futuro de reconciliación.

SR. PRESIDENTE: No cabe, pues, sino pronunciarnos mediante votación, bien por la aceptación en líneas generales de la moción, bien por el definitivo rechazo de la misma, y a continuación hacemos ese descanso prometido.

¿Señores Parlamentarios que se pronuncian por la aceptación en líneas generales de la moción?, pueden levantar la mano. (PAUSA.)

¿Señores Parlamentarios que se pronuncian por el rechazo definitivo de la misma? (PAUSA.)

Queda pues aceptada en líneas generales la moción presentada por el Grupo «Socialistas del Parlamento Foral», por 8 votos a favor y 7 en contra.

Se suspende la sesión durante quince minutos.

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 12 HORAS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 12 HORAS Y 35 MINUTOS.)

SR. PRESIDENTE: Se reanuda la sesión.

Ha sido entregada a la Mesa una enmienda «in voce», que ha tendido a alcanzar un acuerdo entre las presentadas y que dice así: «La Comisión de Régimen Foral adopta, para su posterior elevación al Pleno del Parlamento Foral, el siguiente acuerdo:

1.º Que el escudo oficial de Navarra está formado por cadenas de oro sobre fondo rojo, con una esmeralda en el centro de unión de los ocho brazos de eslabones y sobre ellos la corona real, símbolo de nuestro viejo Reino. Dicho escudo se reproducirá en la bandera oficial de Navarra que será de tela roja.

2.º Instar a la Diputación Foral para que, en el plazo máximo de tres meses, remita a este Parlamento Foral un proyecto de norma con el fin de incorporar al ordenamiento jurídico foral el contenido del apartado anterior.

3.º Que la norma que en su día apruebe el Parlamento Foral se incorpore al texto resultante de la negociación de las Bases sobre Reintegración Foral y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra».

Firmada por los portavoces del PSOE, «Herri Batasuna», «Amaiur», PNV y Grupo Mixto.

¿Algún portavoz de los grupos proponentes que quiera hacer uso de la palabra para defender en líneas generales y en líneas concretas, esta vez ya, el texto de la enmienda «in voce»? (PAUSA): señor Urralburu, señor Antoñana, señor Urbiola. En ese caso tienen que distribuir el tiempo, que no podrá ser más de tres minutos para cada uno.

SR. URBIOLA: Pero contaremos con la benevolencia de la Presidencia.

SR. PRESIDENTE: Creo que no porque ha sido tan benevolente, que ya no cabe más.

(EL SEÑOR URRALBURU PIDE LA PALABRA.)

El señor Urralburu.

SR. URRALBURU: Me parece, señor Presidente, que antes de entrar en la defensa, que va a ser muy breve, me podría permitir hacer una pequeña corrección de estilo, y sería para, en su caso, retirar el «que» del primer punto. Es decir, creemos que sobra anteponer el término «que» a «el escudo oficial». Y quedaría el primer punto: «El escudo oficial de Navarra está formado por cadenas de oro sobre fondo rojo...», porque si hubiera que decir el «que», habría que incorporar la fórmula de futuro al «está» y habría que poner «esté». Y entonces, para no hacer esa corrección, diríamos: «El escudo oficial de Navarra está formado por cadenas de oro sobre fondo rojo...».

SR. PRESIDENTE: *La preposición es una conjunción clásica, el «que» es perfectamente castellano. Para evitar complicaciones, podemos suprimirlo, no lo sé.*

SR. CLAVERIA: *Yo creo que es mejor suprimir el «que».*

SR. PRESIDENTE: *De acuerdo.*

*Al alguien que tenga algo contra esta conjunción o a favor de ella? (PAUSA). Pues adelante.*

SR. URRALBURU: *Ya hemos dicho antes cuál era nuestra voluntad de acuerdo, en qué sentido se debía realizar y nos parece que el acuerdo formalizado por los cinco firmantes indica, por una parte, que la única motivación que existe es ofrecer una fórmula de encuentro a todos los navarros, sin hacer ninguna relación con el pasado.*

*En segundo lugar, que pedimos para su cumplimiento e incorporación al ordenamiento jurídico el que nos envíe la Diputación, en el plazo máximo de tres meses, un proyecto de norma, norma que, evidentemente, es muy sencilla de realizar, para que, una vez —y ese es el tercer punto del acuerdo— aprobada la norma por este Parlamento, el texto de la misma se incorpore al resultado de las negociaciones de la Reintegración Foral y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra.*

*Creemos que la realización de este acuerdo, al margen ya de los argumentos que unos y otros hemos dado para la defensa, en todo caso es una prueba de que los firmantes tenemos voluntad de hacer de nuestro escudo y nuestra bandera el escudo y la bandera de todos los navarros.*

SR. PRESIDENTE: *Abrimos un turno a favor (PAUSA): señores Urbiola, Antoñana y Zufía.*

*El señor Urbiola tiene la palabra.*

SR. URBIOLA: *Gracias. Y, al defender esta moción, indiscutiblemente e inevitablemente tengo que hacer algún comentario a la intervención del señor Viguria anterior.*

SR. PRESIDENTE: *Siempre equilibrada y moderada, como es costumbre en el señor Urbiola.*

SR. URBIOLA: *Absolutamente y nada de violenta además, pero no por ello menos contundente.*

*Efectivamente, la intervención del señor Viguria, con todos mis respetos, ha sido de un catastrofismo que incluso me ha parecido un poco como intemar acomplejar a los que mantenemos la postura que hemos mantenido en este tema. Yo, desde luego, personalmente no tengo ningún miedo a los catastrofismos políticos, tal vez porque los he tenido que vivir desde los dos años de edad, casi, casi hasta hace muy poco tiempo. Por lo tanto, si este acuerdo que va a tomar el Parlamento produjese algún tipo de catastrofismo, pues, no sería mas que uno más de los que me ha tocado vivir; y como hasta ahora, desde luego, los que me ha*

*tocado vivir han sido provocados por otros, pues, ésta sería la primera vez que yo habría participado, aunque en pequeña dosis, en provocarlo. Por eso no me asusta excesivamente.*

*No obstante, yo no creo que vaya a ser así, porque yo espero del sentir común de los navarros que van a aceptar una decisión que indiscutiblemente va a ser tomada por la mayoría; y lo espero, sobre todo, mucho menos de los navarros que en su día, sin ni siquiera consultar a ningún órgano representativo de Navarra, aceptaron y aplaudieron la concesión de la laureada. Espero de ellos que van a tener ese respeto, indiscutiblemente, hacia una decisión que está tomada por lo menos por un procedimiento mucho más democrático que el que ellos utilizaron, y lo creo, sobre todo, porque es además una tónica general, y se podría decir que incluso universal, que los símbolos de un régimen o de una ideología que hoy es repudiada me figuro que por la mayoría, me figuro que por la mayoría teniendo en cuenta los votos que en las elecciones obtuvieron los partidos que claramente se declaraban partidarios de aquella ideología, ninguno de ellos ha accedido ni siquiera a este Parlamento, pues es tónica general que se eliminen estos símbolos. Por ejemplo, hoy sería absurdo y nos parecería absurdo y, en cualquier caso, no es real que los alemanes, por ejemplo, sigan utilizando los símbolos que utilizó el nazismo ni las personas, por supuesto, que participaron directamente con el régimen; en Italia ocurre lo mismo; hemos citado antes el caso del Estado español eliminándolo de sus escudos; tenemos el antecedente de nuestros paisanos guipuzcoanos, que también han eliminado de su escudo los doce famosos cañones, precisamente porque ellos herían la susceptibilidad de todos los demócratas y sobre todo de los navarros. Por eso vuelvo a repetir que espero de los navarros que van a aceptar esto, a algunos les gustará más, a otros les gustará menos, pero, desde luego, como creo que la decisión es absolutamente lógica y, sobre todo, mayoritaria, pues me figuro que el que no la acate desde luego se le podrá calificar de cualquier cosa menos de demócrata. Yo no tengo ningún miedo en que por este tema se ofenda algún navarro, vuelvo a repetir que espero que no lo hagan pero si, por una casualidad, hay alguno que se ofende, pues mala suerte que se ofenda un navarro cuando él no ha tenido ningún reparo en ofender a los demás.*

*Y quiero hacer alusión a los otros símbolos a los que se ha referido el señor Viguria. Yo estaba pensando cuál podía ser ese símbolo y por deducción creo que he llegado a saber cuál es. Me figuro que no será la bandera republicana, bajo cuyo flamar se disparó contra navarros; y mucho menos me figuro que será la bandera gualda, ya que por lo visto no se dice rojo y gualda, bajo la cual también se disparó a algunos navarros; y llego a la conclusión de que debe ser la llamada ikurriña la que ofende al señor Viguria, bajo la cual, efectivamente, se disparó a navarros. Pero yo creo que hay*

que matizar, desde luego la ikurriña no es un símbolo de la guerra, la ikurriña es un símbolo muy anterior a la guerra, la ikurriña no se creó por ni para la guerra, es —repito— mucho anterior y no va a premiar a nadie por haber hecho nada, la ikurriña no tiene más intención que la de representar a un grupo étnico, y si, por desgracia, bajo su flamear, que yo soy el primero en lamentarlo, se dispararon a navarros, pues hay que reconocer que los navarros que murieron por esos tiros no estaban en su casa, habían ido a donde ondeaba esa bandera, no a repartir caramelos sino a matar a los que estaban bajo el flamear de esa bandera, y aquellos señores, que sí estaban en su casa, se defendieron y mala suerte si tuvieron que matar a algún navarro.

Creo que hay una diferencia muy considerable entre una cosa y otra. Creo que esta moción queda bastante bien en cuanto al fondo y en cuanto al procedimiento y por eso nosotros vamos a votar favorablemente.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Urbiola.

El portavoz del Grupo «Amaiur», señor Antoñana, tiene la palabra.

SR. ANTOÑANA: Sí, gracias. Quiero dejar claro y que todo el mundo recuerde y comprenda y vea que los escudos de cerámica que existen en los pueblos, en nuestros pueblos, que indican el nombre del pueblo, nadie se ha preocupado de cambiarlo, existe ese escudo de Navarra con el nombre del pueblo correspondiente desde los años treinta y antes, y existe sin laureada, muy pocos pueblos lo tienen con laureada, no lo han cambiado, no les ha preocupado el andar cambiándolo, lo dejaron como estaba. Y hasta hace dos años, muy pocos navarros, poquitos navarros conocían cómo era la bandera de Navarra, eso hay constancia del fenómeno que se produjo.

Por otro lado, pocas familias no están, tristemente, no están tocadas por los estragos de aquella guerra civil, pocas familias habrá en Navarra entera que no tengan o hayan tenido alguien que haya sido perjudicado por aquellos estragos de aquella guerra incivil.

No sirve para nada, por lo menos a mí no me sirve el argumento de que se invoque a aquellos desaguisados. Y yo pido, y esta moción se presta al máximo olvido y a la máxima liberalidad, pido que se olvide ese negro pasado y que miremos con optimismo al blanco futuro que debemos crear todos los navarros.

Creo que hubiera sido muy reconfortante y muy elegante para todos los navarros y para Navarra entera el que esta enmienda hubiera sido firmada por todos los Grupos, con un sentido generoso, con un sentido elegante de buscar siempre lo mejor para Navarra y ese olvido general. Creo que debemos cabalgar, debemos caminar y cabalgar con hombría, con serenidad, con ese generoso olvido de que

hablo y con ese perdón general que lleva impreso en su contenido, en el fondo, en el espíritu, esta enmienda. Hubiera sido —repito— muy bonito, muy reconfortante, muy halagüeño para todos, para Navarra entera, que se hubiera firmado por todos los partidos. Cabalguemos —digo— aunque ladren porque si ladran es que cabalgamos. Nada más.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Antoñana.

Nosotros vamos a seguir cabalgando parlamentariamente y al señor Clavería, del «Partido Nacionalista Vasco» le toca el turno, no digo de cabalgar sino de hablar en este caso.

SR. CLAVERIA: Simplemente quiero hacer una referencia, una alusión a la intervención que ha tenido anteriormente el señor Albitio Viguria, aunque en la respuesta ya se me ha adelantado José Antonio Urbiola, que creo que ha sido lo suficientemente explícito.

Pero yo, de todas maneras, quisiera recordar al señor Viguria que, cuando se ha referido a ese flamear de una bandera, se estaba refiriendo efectivamente a la ikurriña. Y siempre se quiere dar a este símbolo una especie de expresión, de contenido muy político pero, sobre todo, extraño a nosotros los navarros. Creo que no estaría de más recordarle que ese símbolo no es un símbolo vizcaíno, como se ha pretendido muchas veces hacer creer a la opinión pública de Navarra, sino que es un símbolo muy nuestro, porque si bien es cierto que fue diseñado por Sabino Arana, yo le diría que fue diseñado precisamente sobre una mesa del Café Iruña de Pamplona; que, posteriormente, la primera bandera que se confeccionó en tela fue hecha en casa de la familia de Aranzadi; que ese símbolo, esa bandera ondeó por primera vez no en Bilbao ni en Vizcaya sino en Castejón, con motivo de la Gamazada. Y estoy hablando del año 1893 y que pasarían, por tanto, dos años antes de que fuese izada por vez primera en el bazoki de Bilbao. Luego esa bandera tiene un origen netamente navarro. Pero es más, la idea de confeccionar esta bandera está basada no —como se ha dicho también— en una similitud con la bandera inglesa, que existe una coincidencia pero no es que se buscara, sino que precisamente está basada en la estructura y en el diseño del viejo escudo de Navarra, es decir, el fondo rojo, las cadenas, como las lleva o acostumbra a llevar en su pendón el rey de armas de la Diputación Foral, vemos perfectamente la verticalidad, la horizontalidad de las barras y lo que en la ikurriña llamamos el aspa verde o cruz de San Andrés, que no es otra cosa simplemente que, aparte de que se fundamentó en el antiguo escudo de Navarra, recuerda una de las grandes victorias, la de Padura, en la cual los vascos luchaban por su independencia.

En fin, estas son las aclaraciones que quiero hacer para que quede bien sentado que nuestra bandera o ikurriña no es un símbolo extraño a Navarra en ningún aspecto.

*Y en cuanto a esta moción que se eleva al Pleno del Parlamento Foral y que hemos firmado varios Grupos políticos, simplemente decir que estamos de acuerdo —como se ha dicho ya aquí— tanto con el fondo como con el procedimiento, y que éste es verdaderamente el camino para que, con espíritu de generosidad, de reconciliación, lleguemos a aunar el parecer de todos los navarros. Y no puedo por menos que lamentar que esta moción no haya sido firmada por todos los partidos políticos aquí presentes. Nada más.*

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Clavería.

*El representante del Grupo Mixto, señor Zufía, tiene la palabra.*

SR. ZUFÍA: *Entiendo que la moción conjunta que hemos presentado reúne las condiciones que yo antes he expuesto y que considerábamos necesarias para lograr esta reconciliación y esta superación de las secuelas de la pasada guerra. Por esa razón la hemos suscrito.*

*Y tengo que celebrar que, desde posiciones políticas dispares y desde valoraciones diferentes, hayamos llegado a un acuerdo sobre un texto —insisto— que en definitiva persigue la única finalidad de eliminar ese signo que puede ser rechazado por un sector del pueblo navarro.*

*Y al mismo tiempo también, para ser muy breve, tengo que lamentar que no haya habido unanimidad en este aspecto. Se nos ha dicho que cualquier resolución sobre este tema va a ofender a algún navarro y se nos ha dicho también, por parte del señor Viguria, que su partido acatará lo que el Parlamento Foral acuerde y trabajará por la pacificación. Por supuesto, con intervenciones como la que ha tenido el señor Viguria creo que no se ayudará en este sentido.*

*Y tengo que lamentar no solamente la posición que ha adoptado UPN sino principalmente la que ha adoptado el partido de «Unión de Centro Democrático». Parece que, por su responsabilidad, por ser el partido mayoritario de Navarra, por ser el partido mayoritario en la Diputación Foral y por su propia vocación, al menos nominal, de partido del centro, debía haber tendido a buscar el acuerdo, debía haber buscado, a mi juicio naturalmente, esta reconciliación, debía haber tratado de llegar a una solución síntesis, que es la que parece que le corresponde, y no tomar una posición también radical, extremada hacia un lado. Porque si de verdad queremos la pacificación yo creo que lo primero que tenemos que hacer es respetar la voluntad mayoritaria de este Parlamento y me parece que está clara cuál es la voluntad mayoritaria y, por lo tanto, cuál es la voluntad mayoritaria, puesto que no hay otro método para conocerla, cuál es la voluntad mayoritaria en este momento del pueblo navarro, puesto que si somos representantes del pueblo navarro, la mayoría que haya en este Parlamento tiene que obedecer a la voluntad, creemos por lo menos*

*que así debe ser, a la voluntad del pueblo navarro; y si la mayor parte del pueblo navarro desea la superación, la desaparición, por lo tanto, de este signo, entiendo que debíamos hacer ese esfuerzo por parte de todos para presentar una solución al problema, una solución de todos, y entonces es cuando de verdad hubiéramos hecho un servicio al pueblo navarro, hubiéramos evitado estas ofensas que, quizá provocadas por alguno o quizá con intervenciones que aquí ha habido, pueden producirse. Las ofensas dependerán, en definitiva o en gran parte por lo menos, de lo que cada uno digamos; y si, efectivamente, desde aquí, mañana aparece en la prensa que hay determinados Grupos políticos que rechazan esto y que consideran que es una ofensa gravísima para un sector del pueblo navarro y que es una ofensa para aquellos hombres que en su día pudieron merecer esta distinción, etc., etc., entonces seguiremos dividiendo al pueblo navarro.*

*Yo, por eso, me atrevería a pedir a estos dos Grupos Parlamentarios que, por lo menos, si no lo hacen hoy, cara al Pleno vean de reflexionar y de tomar una actitud que de verdad nos conduzca a la pacificación y a la superación de todo esto.*

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Zufía.

*Abrimos el turno en contra. ¿Portavoces que quieran intervenir? (PAUSA): señores Bordonaba y Viguria.*

*El señor Bordonaba, de «Unión de Centro Democrático», tiene la palabra.*

SR. BORDONABA: *Muchas gracias, señor Presidente. Yo que a veces soy incapaz de entender muchas cosas, le aseguro que soy perfectamente capaz de quedarme atónito ante algunas de las manifestaciones que se están oyendo aquí. Estamos discutiendo el escudo y la bandera de Navarra, no la ikurriña lógicamente, como primera premisa.*

*La Comisión de Régimen Foral no sé si tiene un extraño destino porque hasta ahora estamos rodeados de lingüistas y abogados y, para más «inri», en este momento y entendiéndose las palabras, todavía tenemos historiadores. Estamos perdidos, señor Presidente. Porque con este tipo de argumentaciones estamos continuamente diciendo que no hacemos caso de la historia y continuamente estamos intentando, de forma lateral, esgrimir argumentaciones históricas para corroborar nuestras tesis.*

*Prescindiendo de todo lo dicho en otras ocasiones sobre la filosofía, la praxis de lo que supone una cruz laureada de San Fernando, en función de qué se concede, con qué fines o con qué razones, que esto ya se ha dicho reiteradamente aquí, nosotros pensamos que existen unas razones profundas de inoportunidad en el tema, precisamente basándonos en la argumentación del PSOE en el sentido de que esto era un intento de fórmula de encuentro, y luego lo explicaré.*

*Parte de las mociones que se han presentado aquí y que han sido rechazadas, efectivamente te-*

nian mucho de viscerales o por lo menos de emocionales, esto está claro. Pretendían, de alguna forma, interpretar un sentimiento de una parte de la guerra civil pero, lógicamente, había otra parte que también tendría algo que hablar. La reconciliación, pensamos nosotros, no se consigue —como digo— pensando solamente en una parte sino pensando en todo el pueblo navarro y pensando y hablando de porcentajes porque esta no es una razón, creo yo, cualitativa sino cuantitativa en este momento.

Se dice que la reconciliación vendría eliminando la laureada del escudo de Navarra porque, en definitiva, es un símbolo fascista que masacró al pueblo de Navarra, decía alguno de los que han hablado antes que yo. Y, de alguna manera, si asumimos la historia y salvando las distancias, sería lo mismo que si los moros de Ablitas o de Valtierra quisieran que se quitaran las cadenas porque les recordaban antiguas derrotas, que les producían extraños sinsabores.

No obstante, cuando se me han presentado aquí las mociones que yo en su literalidad no conocía, ha habido un tema que me ha llamado la atención y es que cuando yo estaba acostumbrado a ver el escudo de Navarra, lo veía en lo que a mí desde pequeño se me enseñó como escudo completo, y, de alguna forma, en la moción de los socialistas aparece el escudo sin laureada; en la moción del PNV aparece ya el escudo sin corona y en la moción de «Herri Batasuna» ya no aparece ni el escudo. Esto puede ser un reflejo de que la intención de concordia inicial, que llevó al Presidente del Parlamento Foral unilateral y personalmente incluso a eliminar la laureada del escudo del Parlamento, pues puede de alguna forma también derivar en este sentido de fuerzas políticas, eliminar luego la corona ya no nos importa el recuerdo de nuestro viejo Reino y eliminar al final hasta el escudo, que es de alguna forma la identificación con nuestra propia idiosincrasia e identidad. Entonces, aquí hay un proceso indudablemente claro de eliminación de una serie de motivos que estorban, por razones históricas, por razones políticas, por multitud de razones que, en definitiva, son razones políticas.

Yo creo que aquí en el fondo ha jugado algo el subconsciente de las intencionalidades de los partidos, y digo yo creo pero sin afirmarlo mucho porque luego se me acusará de juzgar intenciones. Yo creo, señores, que el escudo y la bandera son frutos de la historia, todos estamos de acuerdo, cuando lo decimos lo decimos por lo menos con la boca, no sé si con el razonamiento total porque debe ser fruto de toda nuestra historia. Cuando se pretende o se pretendía en alguna de las enmiendas que se volviera al escudo de 1910, parece que la historia de Navarra se ha parado en 1910 y que no ha existido nada a continuación.

El señor Urbiola ha sido sincero en su primera intervención a la hora de glosar la realidad de la

guerra civil, pues hablando o quitando hierro a sus expresiones de «masacró al pueblo de Navarra», de «símbolo fascista», aunque en su segunda intervención, de alguna manera, quizá con la tranquilidad que suponía el ganar una votación, pues ya se ha tranquilizado y ha dicho verdaderamente lo que pensaba.

Yo creo que esto no es una eliminación por razón de justicia, es una eliminación por razón de votos, es así de claro.

Nosotros estamos —ya lo ha dicho antes mi compañero Astráin—, estamos absolutamente al margen del tema en el terreno personal, y, esto quiero que quede muy claro porque, con perdón del señor Viguria, si él tenía seis años en tiempo de la guerra civil, yo no había nacido. Pero, de todas formas, estamos convencidos de que tenemos en este momento la representación de una parte del pueblo de Navarra y debemos ser el reflejo de una parte del pueblo de Navarra de a pie, y entre nuestros votantes estamos convencidos de que existe mucha gente que el tema no le preocupa pero hay muchos también que sí les preocupa. Por lo tanto, en ese aspecto, nuestra obligación no debe ser un mantenimiento a ultranza de la laureada por convencimientos absolutamente irrevocables, sino quizá por unos razonamientos de tipo de justicia ante un reflejo social de nuestra realidad actual en Navarra.

Yo les emplazaría para que, si esta supresión se acuerda, como parece que va a ser, se den cuenta en los próximos meses como no responde al deseo de la gran mayoría de Navarra. Y hubiera sido bonito, naturalmente, señor Antoñana, y entrañable y reconfortante y todo esto que usted decía, que este tema no se hubiera suscitado.

Se lamenta alguien de que no haya unanimidad, pero señores ¿cómo puede haber unanimidad cuando somos conscientes de que se va a imponer la opinión de una minoría del pueblo navarro en esta votación mayoritaria a una mayoría? UCD, señor Zufía, no puede buscar el acuerdo más que dramatizando el tema, olvidando el tema no mixtificándolo, porque nadie en Navarra ha pedido en este momento la variación del escudo, lo han planteado ustedes, que están en su derecho. Pero ¡jojó!, en Navarra nadie lo ha pedido a través de ninguna voz, por lo menos que yo sepa.

Efectivamente, la moción final, transaccional, por decirlo de alguna forma, que se ha propuesto, pues sí, ha quedado más entre «cbicha y limoná», como decían aquéllos. Yo tengo que felicitar al señor Urralburu porque, a través de las últimas Comisiones de Régimen Foral, indudablemente el señor Antoñana le ha enseñado mucha lingüística, y sabemos ya hacer correcciones de estilo, sobre la marcha incluso.

Pero, en fin, no obstante queda ahí una frase que, de alguna manera, nosotros también podíamos en este momento hablar de las cadenas de

oro, en una extraña cadena isotópica que ha llevado a transformarse el hierro en oro.

Los tres meses que, de alguna forma, piden o dan como plazo a la Diputación Foral para un tema tan absolutamente claro como una normativa en este sentido, nos parece excesivamente amplio, no hacía falta tanto, la Diputación yo creo que, a pesar de todo, trabaja con más efectividad.

Las razones finalmente del PSOE de convivencia, pacificación..., estamos absolutamente convencidos de que son válidas bajo el punto de vista como un intento de buena voluntad, pero estamos también seguros de que son razones de la confusión, porque es un acto en el que creemos profundamente que están equivocados. El mismo ha aceptado inicialmente que había parte de sus votantes que esta medida no les iba, de alguna forma, a conformar, pero que estarían dispuestos a aceptarla en aras de la convivencia total.

Finalmente, nosotros, a pesar de que lógicamente por las razones anteriormente expuestas votaremos en contra, aceptaremos la votación como es lógico, la aceptaremos aunque hayamos luchado hasta el final, porque creemos profundamente en el valor de las votaciones mayoritarias y nos alegramos que el representante de «Herri Batasuna» haya sugerido este concepto, no tenga ningún inconveniente porque nosotros somos los que siempre aceptamos las votaciones de la mayoría, lo único que exigimos es que todos los acuerdos del Parlamento que se hagan por mayoría sean aceptados por todos. Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Bordonaba.

El portavoz del Grupo Parlamentario «Unión del Pueblo Navarro» tiene la palabra.

SR. VIGURIA: Muchas gracias, señor Presidente. La primera anotación que hay que hacer aquí es que este debate se ha vuelto al revés porque ustedes van a ganar a la defensiva, van a ganar por 1-0 jugando a la defensiva. Porque la tesis que he mantenido, calificada de dura, etc., nadie me ha dicho que no tenga razón, se han ido por las esquinas, lo cual quiere decir que moralmente tenemos razón cuando decimos que es mejor no modificar. Han estado totalmente a la defensiva, han hecho el cerrojo, se han defendido maravillosamente sabiendo que eran uno más, y eso es válido, legítimo, ahí no hay ninguna duda. Pero que conste para la historia, esto es un poco pretencioso pero, en fin, uno también aspira a pasar a la historia, para la historia, quedará que lo hicieron a la defensiva y que me voy a encargar ahora, como si yo hubiese sido el proponente, de hacer la réplica, porque la tesis permanece, he dicho que se iba a abrir una herida, que sospechaba; he dicho también que, por nuestra parte, sin la recomendación del señor Zufía a que luego aludiré, haríamos lo posible, todo lo posible aunque nos costase votos, porque nuestra misión en política es crear las condi-

ciones necesarias para que la comunidad viva en paz. Eso es así, de manera que quede claro, a la defensiva, sin haber deshecho la tesis que he mantenido.

Para confirmar lo que he dicho antes, el tono quejumbroso de por qué no hay unanimidad. ¡Hombre!, por qué no votáis también vosotros. ¡Hombre!, no es que tengamos razón pero si votáis todos parece que la tenemos. Este es el tono quejumbroso: si todos lo hiciéramos, ¡qué bella democracia!, lo ha decidido todo el pueblo navarro. Pues sí, pero la verdad es que no es posible eso porque les falta la seguridad moral de que lo están haciendo bien, pero allá cada cual, todo es legítimo.

No va a conseguir el señor Urralburu el que sea la bandera de todos por lo que he dicho, porque va a ser 8-7, reduciendo 1-0 a la defensiva. Una victoria que suma los dos puntos, que a la hora de clasificarse vale, lo cual hace entender que el campeonato no ha terminado, parece que no, por mi parte sí, conste que sí y que UPN va a dar el campeonato haya terminado pase lo que pase.

Porque ha habido otras intervenciones, la del señor Urbiola. Por Dios, catastrofismo es de Suárez, no del teólogo, de Adolfo; catastrofismo lo ha acuñado él, señor Urbiola, si usted es de «Herri Batasuna» bien, por su cuenta.

Acomplejar nosotros, nosotros no acomplejamos a nadie, nosotros hablamos, y claro lo que ocurre es que hay complejos que se dice complejos pero que no. El señor que medía 0,60 y fue al médico a decirle: siento complejo de ser muy pequeño, le dijo: lo que pasa es que eres enano (RISAS). Nosotros no acomplejamos, lo que pasa es que hay realidades. ¿Que yo soy duro? En absoluto, es dura la realidad, 1-0, es dura la realidad, 8-7. Por eso el interés que tenían todos ustedes de que todos hagamos lo mismo. No, la realidad es esa.

El catastrofismo político que parece que hay alguien dispuesto, me parece que ha dicho el señor Urbiola que no le asusta. A mí el político no me asusta, a mí el social me asusta, el social, porque si por el catastrofismo político se llega al social, que es el camino que ordinariamente sigue, a mí realmente me asusta. Al señor Urbiola no le asusta provocarlo, según ha dicho.

Los que pusieron la laureada, de verdad, estadísticamente quedan poquíssimos, quedan poquíssimos de esos; seamos sinceros, no hay ahí unos señores que están con aquellas boinas y aquellos fusiles y correaes, han desaparecido, pura biología, han desaparecido.

Qué más se ha dicho señores: la laureada y Franco. Si pasó a mejor vida, como diría el otro; ¿a mejor todavía?, pues a mejor, parece que a mejor, ya no está, ya no es posible la identificación de laureada con Franco porque Franco no existe. Si también molesta el recuerdo de los muertos, pues allá...

Los cañones, los guipuzcoanos claro que los han quitado, si no cómo iban a hacer sitio para colocar ahí el escudo descoronado de Navarra, si no había sitio para todo. No se dan cuenta de eso, si aquí además de todo esto meten los cañones, pues realmente también sobraba la corona, por cierto que también la han quitado, cuando les llegue a las cadenas me imagino que algún andaluz se verá contento, habremos reparado otro mal. Lo que no sé es que va a pintar ningún escudo que no tenga sus cuartelitos de las bazañas realizadas y los desen-tuertos, como se llama eso que decía Cervantes.

Bueno, pues ya hay muy pocas cosas más que decir. Respecto de la ikurriña, que yo no lo he pronunciado pero que parece que alguien tiene conciencia mala y que se debiera haber dicho, pues el que lo ha dicho que lo diga. Solamente a propósito de que yo no la he citado, la ikurriña no cabe aquí porque se trata de oficializar la simbología de Navarra y, mientras no se demuestre lo contrario, Navarra no está en la Comunidad Autónoma Vasca. ¿Entendido?, se trata de oficialidad y, por lo tanto, yo he dicho antes que no cambiaba un signo por otro porque, realmente, yo viendo los dos puedo permanecer trescientos años sobre esta vida lleno de paz. Y ha vuelto a decir que si los que fueron o no fueron o vinieron o se quedaron. Yo he dicho que no vuelvo ni analizo ni hago un juicio de valor, ni las causas ni el valor ni si estaba bien concedido o mal concedido, no he querido entrar en eso porque eso es volver, volver a burlar y eso es malo siempre.

El señor Antoñana, que ha buscado la concordia muy razonablemente y como corresponde a su natural bondad cuando no la violenta por exigencias de quizá un mal entendido parlamentarismo, el parlamentarismo de que hay que estar siempre pinchando a quien no piensa como él, por una vez lo ha abandonado porque ha hablado de buscar la concordia constantemente y lleno de bondad, como él es, yo le conozco personalmente y es bondadoso. Pero se ha equivocado en el camino porque ha empezado a modificar, dice: hay que olvidar, pero para qué lo recuerda, si hay que olvidar para qué lo recuerda; ha caído en la contradicción más pura porque, hombre, hay que olvidar pero que lo olvide el otro por si acaso. Porque los motivos los ha recordado, se han recordado, la constante ha sido esa: la guerra, la laureada, Franco, el fascismo, el no sé qué y el no sé cuántos. Entonces, ¿por qué lo recuerda? Y luego la verdad es que estaba logrando un bello parlamento pero ha hablado de ladrar y cabalgar, ¿quién era el perro?, porque yo me siento caballero, yo me siento jinete (RISAS), señor Antoñana. Lo ha estropeado ahí pero, bueno, queda tiempo y parlamento para otros días.

Efectivamente, el señor Clavería ha hablado de la ikurriña. Yo no entro en la cuestión, no es oficial y me basta. Y ha becho una bella exposición

y hasta puede ser verdad ¡caramba!, todo lo que ha dicho de eso, todo eso que lo engendraron no sé dónde y pasó a no sé cuántos, se recrió..., pues tiene su biología la bandera y que me parece estupenda. ¡Hombre!, y que es cierto que los ingleses no la copiaron, eso sí que es cierto, porque lo que ha debido decir es que los ingleses no copiaron su bandera de la ikurriña. Eso es cierto, eso es un dato histórico que está por ahí.

El señor Zufía también habla del asunto y dice la concordia, que qué pena, ha recomendado que lo acate todo el mundo. Lo había anunciado ya, señor Zufía, yo. Que él se siente con autoridad, ¿quién se la da la autoridad para mediar y pedir calma a siete señores que están aquí representando a muchos miles de votos? Pues muy bien, y eso sí, que la prensa calle lo que se dice aquí, que la prensa calle, que no venga diciendo cosas porque puede provocar... Sería mucho mejor que la prensa no lo diga así descarnadamente como yo estoy hablando, creo que sin ofender a nadie pero manteniendo una tesis que es la de que se puede abrir, Dios quiera que no, Dios quiera que me equivoque yo, de verdad, con toda sinceridad, que no pase nada, me fundiré en un abrazo con los que van a ganar por 1-0 a la defensiva y haré todo lo posible y lo imposible, aunque me cueste votos y aunque me echen de la política, por lo cual se alegrará mucho mi mujer. Nada más. Votaremos en contra, eso sí ¿eh?

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Viguria.

Entonces sólo queda...

SR. URBIOLA: Una alusión...

SR. PRESIDENTE: No, no hay alusiones señor Urbiola. La Presidencia entiende que no hay alusiones, no ha habido alusiones personales, mucho menos peyorativas, ha habido alusiones políticas que entran dentro de una discusión normal parlamentaria.

SR. URBIOLA: Estoy de acuerdo totalmente con la Presidencia pero es que yo no me refería a nada de eso, si me dejase hablar, pues a lo mejor me entendería.

SR. PRESIDENTE: ¿A qué alusiones entonces?

SR. URBIOLA: Sencillamente a una alusión, que nada en absoluto tiene de personal, ni por lo tanto de ofensiva, ni por lo tanto nada de eso, del señor Bordonaba, que ha sido además no a mi persona sino a «Herri Batasuna» cuando ha hablado de los escudos de que en el del PSOE está sin laureada, en el del PNV está tal y en el de «Herri Batasuna» ya ni está. Nada más explicar que «Herri Batasuna» tiene la costumbre de no utilizar nunca el escudo porque, con respeto de otras opiniones, creemos que es el escudo de todos los navarros y no se debe utilizar en escritos que al fin y al cabo son de un partido. Por eso no es que no esté ahora, no está ni estará nunca.

SR. ZUFIA: Yo quería hacer una aclaración también.

SR. PRESIDENTE: Una aclaración. Ha sido una aclaración en vez de una alusión y muy bien hecha.

El señor Zufía para una aclaración.

SR. ZUFIA: Yo no he dicho a la prensa que se calle, he dicho que está ahí la prensa y que va a recoger sus palabras, no le he pedido a la prensa que se calle ni que modifique sus palabras.

SR. PRESIDENTE: La Presidencia entiende que, como ha sido ya el tema tan debatido, tan explicado, no hará luego falta una explicación de voto, dado el tiempo que tenemos.

De todos modos, no queda más que votar el texto que, como hemos dicho antes, en el que se suprime la conjunción «que».

¿Señores Parlamentarios que votan a favor de la propuesta de acuerdo? (PAUSA.)

¿Señores Parlamentarios que votan en contra? (PAUSA.)

Y no digo quién se abstiene porque creo que no queda nadie para abstenerse.

El resultado es 8-7. Por tanto, queda aceptada la moción, la propuesta de acuerdo que se ha convenido.

¿Insiste algún señor Parlamentario en hacer uso de explicación de voto? En ese caso, les ruego, por favor, que sean brevísimos...

SR. VIGURIA: Cuestión de orden. Como está debatido y es explicación de voto, que sea explicación de voto.

SR. PRESIDENTE: Claro. Piden la palabra (PAUSA): los señores Astráin, Viguria, Urralburu, Antoñana, Clavería y Zufía.

El señor Astráin tiene la palabra, por «Unión de Centro Democrático».

SR. ASTRÁIN: Muy brevemente, señor Presidente. Se ha perdido una votación, y siempre que se pierde una votación se debe aceptar su resultado. Sabemos que esto no es definitivo, hemos votado un dictamen que pasará a Pleno.

Tengo que decir que no pensamos en este momento que debemos reconsiderar nuestra postura y que nuestra postura es consciente y serena. Si queremos decir que lamentamos que se haya tomado esta resolución porque creo que no va a servir para el fin o la intención que tienen las partes que han propuesto, pero que hoy es ya una resolución de esta Comisión y como resolución de la Comisión aceptaremos pero aceptaremos también fielmente y nos sentiremos plenamente identificados con el escudo de Navarra si el resultado de esta votación sigue también en el Pleno. Lo que no vamos a poder renunciar nunca ni queremos renunciar es a sentirnos navarros y los símbolos que mayoritariamente

Navarra acepte. Y, por lo tanto, lo aceptaremos con todo entusiasmo, cosa que no nos va a costar mucho porque muchos de nuestro partido ya sin laureada han llevado siempre el escudo.

Respetamos todas las motivaciones que han llegado a este debate y respetamos, por supuesto, también el resultado final del dictamen en el Parlamento.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Astráin.

El señor Urralburu, del Grupo Socialista.

SR. URRALBURU: Nosotros hemos votado favorablemente esta moción porque estamos convencidos de que responde a la voluntad que traíamos a la Comisión, que consistía en tomar una resolución que contribuyera a superar el pasado, incluso sin mencionarlo, como hemos intentado hacerlo, pero, sobre todo, que pretendía exponer una posibilidad de que en el futuro se pueda hablar de un escudo y de una bandera que es voluntad de unidad de los navarros y que no es motivo de enfrentamiento.

Creemos que al tono sereno con que hemos defendido la propuesta no debe imputársele ninguna actitud de conciencia de culpa, porque a quien hay que imputarle, en todo caso, conciencia de no tener argumentos suficientes para oponerse es a quien trata de ironizar, a quien trata de descalificar esta propuesta tan serena, tan medida en las palabras...

SR. VIGURIA: Señor Presidente, yo le ruego que no porque es que estamos entrando en un debate, explicar el voto se puede explicar pero no...

SR. PRESIDENTE: Señor Viguria, la Presidencia entiende que no hay alusiones.

SR. VIGURIA: Perdón, no estoy ofendido.

SR. URRALBURU: Señor Presidente, además y en cumplimiento del Reglamento, le recuerdo que debe impedir que se interrumpa una intervención y en todo caso, interrumpirme y conceder a quien pida la palabra el uso de la misma.

SR. PRESIDENTE: Por supuesto. Prosiga, por favor.

SR. URRALBURU: Iba diciendo, si no recuerdo mal porque se me ha interrumpido arreglamentariamente, que hemos votado con la voluntad de concordia, que hemos votado sin ninguna mala conciencia e interpretando exactamente la voluntad de nuestros electores. Y quiero recordar las palabras que he dicho, que no he dicho que nuestros electores estén en contra de este acuerdo sino que he dicho que hijos de quienes estuvieron en un lado en el pasado están hoy con nosotros afortunadamente —y quiero recordar esas palabras— porque ven en el Partido Socialista la voluntad de superación, en este como en otros temas, la voluntad de superación del pasado.

Y, por último, mostrar mi alegría y confianza en el tono último de la intervención en la explica-

*ción de voto del representante de «Unión de Centro Democrático» y lamentar el tono nada positivo para los fines que debe perseguir de otros Grupos Parlamentarios.*

SR. PRESIDENTE: *Gracias, señor Urralburu.*

*El señor Viguria, de «Unión del Pueblo Navarro», tiene la palabra.*

SR. VIGURIA: *Como al parecer he hecho un uso malo o un abuso del Reglamento, cosa que se explica porque nada más llevo un año y pico en estas lides, en las que el señor Urralburu realmente es un ejemplo de bien hacer parlamentario. Lo de la ironía es cuestión temperamental, no excluida, por cierto, del oficio parlamentario, salvo que yo tengo un mal concepto de lo que esto es. Quiero decir que hemos luchado creo que con nobleza en el tema, procurando, por lo menos esa era nuestra intención, no ofender a nadie sino que los términos empleados que pudieran parecer peyorativos, como mala conciencia, etc., no hay que atender literalmente a las palabras dichas sino al gesto, que yo no sé si he reflejado o no pero enfrente está el señor Urralburu y ha podido ver que en ningún momento ha habido ánimo de ofensa.*

*Y, por último, que el resultado qué duda cabe que lo aceptamos, que no nos hará falta recomendaciones especiales para que este acuerdo se haga realidad si ha de hacerse realidad, porque este acuerdo ha de ir al Pleno todavía, del mejor modo posible y que en esa actitud estará siempre UPN al servicio de Navarra, que es lo que está por encima de todas las demás cosas.*

SR. PRESIDENTE: *Gracias, señor Viguria.*

*Continúa el turno con el señor Urbiola.*

SR. URBIOLA: *Voy a explicar mi voto con toda calma, porque como pertenezco a un Grupo que está acostumbrado a perder votaciones, pues estamos acostumbrados a tener esa calma; los que no están acostumbrados a perder votaciones, pues, tampoco están acostumbrados a tener calma sino a perder también la calma.*

*Hemos votado porque creemos que en Navarra se han levantado muchas voces pidiendo la supresión de la laureada, concretamente los muchos miles de votantes de «Herri Batasuna» y me figuro que los muchos miles también de votantes de todas las demás fuerzas que han apoyado esta moción, que me figuro que numéricamente sumados son la mayoría, porque si no sería esto un desastre si en el Parlamento la mayoría representa a la minoría, o la minoría es mayoría, no lo entiendo muy bien. Sobre todo teniendo en cuenta que la ley electoral precisamente no favorece a fuerzas como las nuestras y si sumáramos los votos, no los parlamentarios sino los votos de todas las fuerzas que hemos apoyado esta moción, se vería clarísimamente que es la mayoría absoluta, mayoría clara por lo menos de Navarra. Por eso la hemos apoyado, porque era*

*un clamor de muchos navarros y, por lo tanto, de una parte por lo menos de Navarra, ya sabemos que de la totalidad no. Y lo hemos hecho sin ninguna belicosidad, sin jugar ni a la ofensiva ni a la defensiva pues porque no teníamos por qué, sencillamente hemos creído que era justo recoger este clamor que nosotros mismos consideramos justo en sí, y como aquí la única manera de llevar la justicia a la realidad es a través de unos votos, pues por eso hemos votado y hemos votado que sí.*

*Yo espero que este resultado sea acatado no solamente de palabra sino de hecho por todos, no solamente por los que tienen una responsabilidad política sino incluso por los que no la tienen, por cualquier ciudadano navarro porque es una decisión del Parlamento y nosotros tenemos también la costumbre de acatar todas las decisiones del Parlamento. Creo que nadie puede decir que «Herri Batasuna» haya desacatado de ninguna manera ningún acuerdo del Parlamento, ningún miembro de «Herri Batasuna» ha desacatado ningún acuerdo del Parlamento creo yo, por lo menos que yo recuerde, cosa que no puede decir todo el mundo. Y, por lo tanto, espero que todo el mundo va a acatar y a alguno le parecerá bien, a otros les parecerá mal. Yo a los navarros que les parezca mal, sencillamente decirles, desde nuestra postura de estar constantemente obligados a acatar cosas que nos parecen mal, pues, que con un poco de calma y un poco de tranquilidad y un poquito de serenidad se pueden aguantar las cosas que nos salen mal y les pediría a ellos que lo hagan así. Y no creo que pase nada porque, efectivamente, en Navarra nadie se ha preocupado demasiado de su escudo y de su laureada, si no —como ha dicho antes Antoñana— en los pueblos se hubiese cambiado los letreros, nadie se ha molestado en cambiarlos y hoy mismo todavía siguen ahí y a nadie le ha producido gran irritabilidad, luego no creo que tampoco esta medida produzca gran irritabilidad a nadie.*

SR. PRESIDENTE: *Gracias, señor Urbiola.*

*Y ahora el señor Antoñana.*

SR. ANTOÑANA: *Hemos apoyado la enmienda, la hemos firmado porque, a pesar de que nos ha chocado y nos hubiera gustado, por ejemplo, que la primera línea del primer punto que dice que «el escudo de Navarra está formado por cadenas de oro», pues, en principio choca un poco. Pero es que resulta que nosotros no somos alquimistas, nosotros no cambiamos el hierro en oro, fue la propia Diputación Foral la que el año 1910, en sus acuerdos correspondientes, dijo que las cadenas fuesen de oro. Allá los alquimistas del año 1910.*

*La hemos apoyado con ese espíritu de solidaridad porque de lo que nosotros digamos aquí, de las posturas que adoptemos aquí depende mucho que los navarros sepan noblemente asimilar el hecho contenido en esta enmienda. Y la hemos apoyado con ese espíritu de concordia, que estoy repi-*

tiendo continuamente, al cual invito, he invitado y vuelvo a invitar a todos ustedes a esta concordia en el Pleno del Parlamento Foral. Creo que es una enmienda que servirá o puede servir para tender la mano noblemente y estrecharla con hidalguía entre todos; y así y sólo así todos los navarros se podrán dar la mano mañana por la mañana sin echar leña al fuego. Yo les pido en nombre de la concordia y de la paz de Navarra que se sumen a esta enmienda en el Pleno del Parlamento Foral, porque más vale tarde que nunca. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Antona.

El señor Clavería, por el «Partido Nacionalista Vasco».

SR. CLAVERIA: Primeramente quiero puntualizar o, mejor diría, recordar o rectificar al señor Bordonaba...

SR. PRESIDENTE: Explicando el voto, por favor, señor Clavería.

SR. CLAVERIA: Soy muy breve pero tengo que hacer...

SR. PRESIDENTE: Pero sin aludir; explicando el voto se puede decir todo, pero sin hacer alusión alguna.

SR. CLAVERIA: Quiero aclarar que yo no he dicho en ningún momento que los ingleses nos habían copiado la bandera sino todo lo contrario.

Y simplemente que tampoco nos falta seguridad moral en nuestro posicionamiento y que estamos convencidos de nuestros principios. Que, por tanto, nuestra pretensión única es volver al escudo auténtico, histórico y tradicional de Navarra, no porque fuese aprobado así por la Diputación de 1910 sino por el sentido tradicional —repito— que tiene este escudo en Navarra. Por tanto, sencillamente esta razón y las que ya hemos dado a lo largo de este debate es lo que nos lleva a apoyar y a haber votado favorablemente este acuerdo de la Comisión de Régimen Foral.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Clavería.

El señor Zufía, del Grupo Mixto, va a explicar también el voto.

SR. ZUFIA: Mi voto ha sido favorable a la enmienda conjunta suscrita también por nosotros porque hemos creído que con esta medida ayudamos —lo digo una vez más— a superar las consecuencias de la guerra.

Por supuesto, no hemos votado favorablemente porque creamos que la laureada de San Fernando es un símbolo fascista y un símbolo de un régimen determinado y de una ideología determinada, sino porque es un elemento, no quiero decir el único, que obstaculiza hoy en Navarra la convivencia pacífica de los navarros y es un elemento que impide la aceptación general de la bandera y del escudo de Navarra.

He votado sí porque creo que se responde a la voluntad mayoritaria del pueblo navarro, que si no lo ha pedido, que también lo ha pedido por otros cauces, lo ha pedido a través de los partidos políticos representados en este Parlamento que, mientras no se demuestre lo contrario, corresponden a la voluntad, al deseo de la mayor parte del pueblo navarro.

Se ha dicho también, y tengo que apoyarlo, que aun a pesar todo esto de una ley electoral que no parece que favorece a determinadas fuerzas políticas, porque antes hemos oído aquí hablar de 45.000 votos y con 45.000 votos hay nueve Parlamentarios y el partido al que yo represento con 12.500, que es más de la cuarta parte; no tiene más que uno. O sea que, por lo tanto, creo que la voluntad mayoritaria que aquí se refleja con un solo voto de diferencia corresponde a una voluntad más amplia del pueblo navarro.

Y he votado sí, finalmente, considerando o no considerando que aquí no había ninguna actitud defensiva, que había una actitud serena y de pacificación, y por eso en mi intervención anterior he dicho que hubiera sido bueno que, para ayudar en esta tarea de pacificación, la minoría, aquí representada con 7 votos, hubiese asumido las posturas de la mayoría, no porque la mayoría necesite de sus votos sino porque al pueblo navarro creo que le hubiéramos hecho un favor viendo un acuerdo de este tipo que responde a la voluntad mayoritaria de la Cámara y del pueblo, habiendo ido con unanimidad y no habiendo mantenido una posición contraria determinados partidos políticos.

SR. PRESIDENTE: Como Presidente de la Comisión, agradezco a todos los señores Parlamentarios miembros de la misma el que, en un tema tan dolorido y redolorido, y dejando aparte la letra de la música, el tono haya sido vivamente correcto y vivamente parlamentario.

Muy buenas tardes. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 12 HORAS Y 40 MINUTOS.)



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO FORAL  
DE NAVARRA

# BOLETIN DE SUSCRIPCION

Nombre .....

Dirección .....

Teléfono ..... Ciudad .....

D. P. .... Provincia .....

Forma de pago:

- Talón adjunto a nombre de Parlamento Foral de Navarra.
- Giró Postal dirigido a Parlamento Foral de Navarra, c./ Arrieta, n.º 12, 3.º, Pamplona.

Marque con un × la forma de pago.

<b>PRECIO DE LA SUSCRIPCION</b>	<b>REDACCION Y ADMINISTRACION</b>
Un año ... .. 2.000 ptas.	<b>PARLAMENTO FORAL DE NAVARRA</b>
Seis meses ... .. 1.000 "	"Boletín Oficial del Parlamento Foral de Navarra"
Tres meses ... .. 500 "	Arrieta, 12, 3.º
Precio del ejemplar ... .. 50 "	PAMPLONA
	<b>SE PUBLICA LOS MARTES Y JUEVES</b>